



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - (POI) 2019

**UNIDAD EJECUTORA 406-HOSPITAL DE LA
AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2**

VEINTISÉIS DE OCTUBRE - 2018



Piura, 31 MAY 2018,

VISTO: El Informe N° 021-2018/GRP-410100 de fecha 30 de mayo de 2018, sobre Plan Operativo Institucional 2019 del Gobierno Regional Piura.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27783 –Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 9 numeral 9.2, establece que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 2, respecto de la legitimidad y naturaleza jurídica, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa. Asimismo, en relación a las competencias constitucionales, señala en su artículo 9 inciso f), que los Gobiernos Regionales son competentes para dictar las normas inherentes a la gestión regional; y, sobre las atribuciones de la Presidencia Regional, establece, en su artículo 21 inciso a), es atribución del Presidente Regional, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 398-2017/GRP-CR, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” de fecha 6 de setiembre de 2017, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Piura; y, en su artículo 66, inciso 66.2a, establece como función de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversión, gestionar, como parte del proceso de Gestión de la fase institucional del planeamiento estratégico, la entrega de los siguientes bienes y/o servicios: Presupuesto Participativo por Resultados, Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Informe Multianual en Asociaciones Público Privadas, Informe Técnico – Planeamiento requeridos por sus usuarios;

Que, de conformidad con el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI);

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada con Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 13-2018/CEPLAN/PCD, el Plan Operativo Institucional es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, estableciendo las actividades priorizadas vinculadas al





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº **319** -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **31 MAY 2018.**

Planeamiento Estratégico, Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, Programa de Apoyo Social, Secretaria General, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural, Procuraduría Pública Regional, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Instituto Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Centro de Servicio de Equipo Mecanizado, Centro de Abastecimiento Agua Bayovar, Archivo Regional, Aldea Infantil San Miguel de Piura, Aldea Infantil Señor de la Exaltación de Huarmaca, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, Gerencia Sub Regional Morropón-Huancabamba, Proyecto Especial Chira Piura, Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, Dirección Regional de Educación y sus Unidades Ejecutoras: Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo, Educación Luciano Castillo Colonna (UGEL Sullana), Educación Alto Piura (UGEL Chulucanas), Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, UGEL Paita, UGEL Talara, UGEL Morropón, UGEL Ayabaca, UGEL Huancabamba y UGEL Huarmaca; Dirección Regional de Salud y sus Unidades Ejecutoras: Salud Luciano Castillo Colonna, Hospital de Apoyo III - Sullana, Salud Morropón – Chulucanas, Hospital de Apoyo I Chulucanas, Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Paita y Hospital de Apoyo I Santa Rosa.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

 Ing. REYNALDO HILBECK GUZMAN
 GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PIURA

**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL**

2019

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

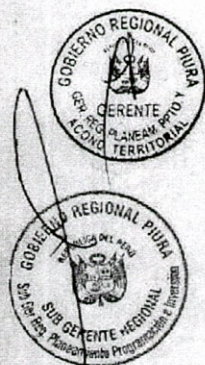
**SUB GERENCIA REGIONAL DE
PLANEAMIENTO, PROGRAMACION E
INVERSION**

Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Gobierno Regional Piura, ha sido elaborado de acuerdo a las pautas de la Guía Metodológica para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada con Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 013-2018/CEPLAN/PCD.

El POI es un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para la implementación de la estrategia institucional. Contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, que durante el año 2019 van a regir la acción de las diferentes dependencias del Gobierno Regional Piura. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera).

El POI es producto de un proceso de coordinación en el que, con la orientación técnica de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, participaron las diferentes Unidades Orgánicas o Dependencias del Gobierno Regional Piura, el cual debe ser asumido por los diferentes actores responsables del cumplimiento de la programación operativa para desarrollar una adecuada gestión con un enfoque por resultados.



Índice general

Presentación

1. Información básica	4
1.1 Denominación, naturaleza, fines y/u objetivos funcionales de la entidad	4
1.2 Organización institucional	6
a) Estructura orgánica	6
b) Unidades Ejecutoras y Centros de Costo	8
1.3 Marco presupuestario	10
2. Marco estratégico institucional	12
2.1 Declaración de Política Institucional	12
2.2 Misión Institucional	13
2.3 Objetivos Estratégicos Institucional priorizados	13
2.4 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	14
3. Anexos - Reportes POI	16
Anexo B-3: POI Anual con Monto Financiero	
Anexo B-4: POI Anual con Meta Física	



1. Información básica

1.1. DENOMINACION, NATURALEZA, FINES Y/U OBJETIVOS FUNCIONALES DE LA ENTIDAD

La entidad denominada Gobierno Regional Piura, conforme lo señala el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

La finalidad esencial del Gobierno Regional Piura es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Las funciones generales que cumple el Gobierno Regional Piura, son las siguientes:

- a. Elaborar y aprobar normas de alcance regional, regulando los servicios de su competencia.
- b. Diseñar políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- c. Organizar, dirigir y ejecutar los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.
- d. Incentivar y apoyar las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, creando los instrumentos necesarios para tal fin.
- e. Fiscalizar la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los Planes Regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la Sociedad Civil.
- f. Las demás funciones que le sean asignadas por encargo o ley.

De acuerdo a la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley N° 27902 –Modificación de la Ley N° 27867, las materias sobre las cuales ejerce funciones los Gobierno Regionales, son las siguientes:



Gobierno Regional: Competencias según materia

Materia	Artículo
Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación	47°
Trabajo, Promoción del Empleo y la Pequeña y Micro Empresa	48°
Salud	49°
Población	50°
Agrarí	51°
Pesquería	52°
Ambiental y de Ordenamiento Territorial	53°
Industria	54°
Comercio	55°
Transportes	56°
Telecomunicaciones	57°
Vivienda y Saneamiento	58°
Energía y minería	59°
Desarrollo Social e Igualdad de oportunidades	60°
Defensa Civil	61°
Administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado	62°
Turismo	63°
Artesanía	64°

* LOGR: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales -Ley N° 27867 y su modificatoria -Ley N° 27902.



1.2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

a) Estructura Orgánica

El Gobierno Regional Piura tiene la siguiente estructura orgánica:

I. ALTA DIRECCION

ÓRGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR

- 1.1 CONSEJO REGIONAL
 - 1.1.1 Secretaría del Consejo Regional

ÓRGANO DE GOBIERNO

- 1.2 GOBERNACIÓN REGIONAL
 - 1.2.1 Vice Gobernación Regional
 - 1.2.2 Secretaría General
 - 1.2.3 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - 1.2.4 Directorio de Gerencias Regionales
 - 1.2.5 Centro Regional de Planeamiento Estratégico
 - 1.2.5.1 Dirección de Prospectiva y Desarrollo Regional
 - 1.2.5.2 Dirección de Monitoreo y Evaluación
 - 1.2.6 Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
 - 1.2.7 Oficina Regional Anticorrupción
 - 1.2.8 Programa de Apoyo Social

ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACION

- 1.3 CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL
- 1.4 AGENCIA REGIONAL DE FORMENTO DE LA INVERSION PRIVADA
- 1.5 PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL Y COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 1.6 CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
- 1.7 AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION TÉCNICA

ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 1.8 PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL

ORGANO DE CONTROL

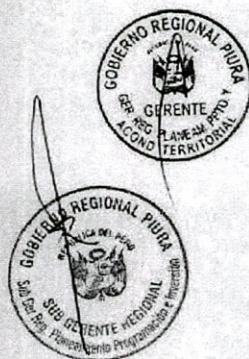
- 1.9 OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - 1.9.1 Oficina de Control Gerencial
 - 1.9.2 Oficina de Acciones de Control
 - 1.9.3 Oficina de Control Permanente

ORGANO EJECUTIVO

- 1.10 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 - 1.10.1 Unidad Formuladora

II. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 2.1 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 - 2.1.1 Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión
 - 2.1.1.1 Oficina de Programación Multianual de Inversiones
 - 2.1.2 Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación



- 2.1.3 Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
- 2.1.4 Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial
- 2.2 OFICINA REGIONAL DE PROMOCION DE LA INICIATIVA PRIVADA
- 2.3 OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

III. ORGANOS DE APOYO

- 3.1 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 - 3.1.1 Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
 - 3.1.2 Oficina de Control Patrimonial
 - 3.1.3 Oficina de Contabilidad
 - 3.1.4 Oficina de Tesorería
 - 3.1.5 Oficina de Recursos Humanos
 - 3.1.6 Oficina de Recaudación
- 3.2 OFICINA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
- 3.3 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

IV. ORGANOS DE LÍNEA

- 4.1 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
 - 4.1.1 Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión
 - 4.1.2 Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones
 - 4.1.3 Sub Gerencia Regional de Cooperación Técnica Internacional
 - 4.1.4 Dirección Regional de Agricultura
 - 4.1.5 Dirección Regional de la Producción
 - 4.1.6 Dirección Regional de Energía y Minas
 - 4.1.7 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- 4.2 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE
 - 4.2.1 Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
 - 4.2.2 Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
- 4.3 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 - 4.3.1 Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión
 - 4.3.2 Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - 4.3.2.1 Dirección Ejecutiva del Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia
 - 4.3.2.2 Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad
 - 4.3.3 Aldea Infantil "San Miguel" de Piura
 - 4.3.4 Aldea Infantil "Señor de la Exaltación" de Huarmaca
 - 4.3.5 Dirección Regional de Educación
 - 4.3.6 Dirección Regional de Salud
 - 4.3.7 Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- 4.4 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 - 4.4.1 Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación
 - 4.4.2 Dirección General de Construcción
 - 4.4.2.1 Dirección de Estudios y Proyectos
 - 4.4.2.1.1 Laboratorio de Mecánica de Suelos
 - 4.4.2.2 Dirección de Obras
 - 4.4.2.3 Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos y de Inversión
 - 4.4.3 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 - 4.4.4 Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - 4.4.5 Centro de Abastecimiento Agua Bayóvar



4.5 GERENCIA REGIONAL DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL

4.5.1 Sub Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal

V. ORGANOS DESCONCENTRADOS

- 5.1 GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA"
- 5.2 GERENCIA SUB REGIONAL "MORROPÓN – HUANCABAMBA"
- 5.3 INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- 5.4 CENTRO DE SERVICIO DE EQUIPO MECANIZADO
- 5.5 ARCHIVO REGIONAL
- 5.6 ACTIVIDAD PIMA
- 5.7 PROYECTOS ESPECIALES
 - 5.7.1 Chira Piura
 - 5.7.2 De Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura
- 5.8 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

VI. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO REGIONAL

6.1 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA – ZED PAITA

b) Unidades Ejecutoras y Centros de Costo

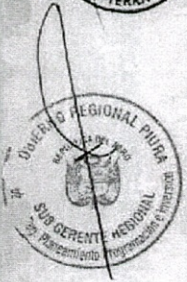
En el esquema del Sistema del Presupuesto Público, el Pliego 457 Gobierno Regional de Piura está compuesto por 25 Unidades Ejecutoras. En el esquema del Planeamiento Institucional, de éstas, sólo la Unidad Ejecutora (UE) 001 Sede Central está dividida en 28 Centros de Costos, las demás Unidades Ejecutoras son a la vez Centro de Costos; sumando un total de 52 Centros de Costos:

Gobierno Regional de Piura: Unidades Ejecutoras y Centros de Costos

ESQUEMA DE PRESUPUESTO PUBLICO		ESQUEMA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
Nº	UNIDAD EJECUTORA	Nº	CENTRO DE COSTO
1	001 Sede Central	1	Aldea Infantil Señor de la Exaltación de Huarmaca
		2	Aldea Infantil San Miguel de Piura
		3	Archivo Regional
		4	Centro de Abastecimiento Agua Bayovar
		5	Centro de Servicio de Equipo Mecanizado
		6	Centro Regional de Planeamiento Estratégico
		7	Consejo Regional
		8	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
		9	Dirección Regional de Energía y Minas
		10	Dirección Regional de Producción
		11	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
		12	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		13	Gerencia General Regional
		14	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
		15	Gerencia Regional de Desarrollo Social

Gobierno Regional de Piura: Unidades Ejecutoras y Centros de Costos

ESQUEMA DE PRESUPUESTO PUBLICO		ESQUEMA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
Nº	UNIDAD EJECUTORA	Nº	CENTRO DE COSTO
		16	Gerencia Regional de Infraestructura
		17	Gerencia Regional de Planeamiento, Presup. y Acondic. Territorial
		18	Gerencia Regional de Rs. Ns. y Gestión del Medio Ambiente
		19	Gerencia Regional de Saneam. Físico Legal de la Propiedad Rural
		20	Instituto Regional de Ciencia, Tecnología e Informática
		21	Oficina de Tecnologías de la Información
		22	Oficina Regional de Administración
		23	Oficina Regional de Asesoría Jurídica
		24	Oficina Regional de Control Institucional
		25	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
		26	Procuraduría Pública Regional
		27	Programa de Apoyo Social
		28	Secretaría General
2	002 Gerencia Luciano Castillo Colonna	29	Dirección
3	003 Gerencia Subregional Morropón Huancabamba	30	Dirección
4	004 Proyecto Especial Chira Piura	31	Dirección
5	005 Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenerg. del Alto Piura	32	Dirección
6	100 Agricultura Piura	33	Dirección
7	200 Transportes	34	Dirección
8	300 Educación	35	Dirección
9	301 Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo	36	Dirección
10	302 Educación Luciano Castillo Colonna	37	Dirección
11	303 Educación Alto Piura	38	Dirección
12	304 Instit. Sup. de Educ. Pública Regional de Piura	39	Dirección
13	305 Educación UGEL de Paita	40	Dirección
14	306 Educación UGEL de Talara	41	Dirección
15	307 Educación UGEL Morropón	42	Dirección
16	308 Educación UGEL Ayabaca	43	Dirección
17	309 Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Huancabamba	44	Dirección
18	310 Educativa UGEL Huarmaca	45	Dirección
19	400 Salud Piura	46	Dirección
20	401 Salud Luciano Castillo Colonna	47	Dirección
21	402 Hospital de Apoyo III Sullana	48	Dirección
22	403 Salud Morropón-Chulucanas	49	Dirección
23	404 Hospital de Apoyo I Chulucanas	50	Dirección
24	405 Hospital de Apoyo I Ntra. Sra. de las Mercedes de Paita	51	Dirección
25	406 Hospital de Apoyo I Santa Rosa	52	Dirección



1.3. DEMANDA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

De acuerdo a los reportes generados por el aplicativo CEPLAN V.01, la demanda de recursos asciende a la S/. 2,526'824,810.00, según el detalle que a continuación se presenta:

Gobierno Regional Piura: Demanda de Recursos Presupuestarios - POI 2019
(En Nuevos Soles)

Rubro	Monto
Ingresos Presupuestarios	2,526,824,810
Recursos Ordinarios	1,795,353,336
Recursos Directamente Recaudados	52,659,736
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	549,139,388
Donaciones y Transferencias	8,455,397
Recursos Determinados	121,216,952
Egresos Presupuestarios	2,526,824,810
Gastos Corrientes	1,448,465,539
Gastos de Capital	1,033,283,913
Servicio de la Deuda	45,075,358

Estos recursos fueron estimados por las veinticinco (25) Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego Regional, según el detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

Gobierno Regional Piura: Demanda de Recursos Presupuestarios por Fuente de Financiamiento según Unidad Ejecutora - POI 2019
(En Nuevos Soles)

Unidades Ejecutoras	Fuente de Financiamiento					Toda Fuente
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	
001 Sede Central	293,806,647	27,838,311	530,308,250	3,059,556	80,336,331	935,349,095
002 Gerencia Luciano Castillo Colonna	8,086,824	169,108			1,300,000	9,555,932
003 Gerencia Subregional Morropón Huancabamba	10,078,983	260,000			1,300,000	11,638,983
004 Proyecto Especial Chira Piura	20,163,103	4,000,000	18,831,138			42,994,241
005 Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura	174,620,003	110,000				174,730,003
100 Agricultura	25,904,240	541,542		535,000	2,501,785	29,482,567
200 Transportes	5,413,385	2,740,955			9,290,762	17,445,101
300 Educación	384,335,343	4,771,795		146,678		389,253,816
301 Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo	4,495,053	806,685				5,301,738
302 Educación Luciano Castillo Colonna	184,214,420	738,191				184,952,611
303 Educación Alto Piura	74,131,513	126,000				74,257,513
304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura	170,862	8,000			26,488,075	26,666,937
305 Educación UGEL de Paita	42,751,171	53,058		149		42,804,378
306 Educación UGEL de Talara	45,861,076	241,000				46,102,076
307 Educación UGEL Morropón	78,722,435	300,000				79,022,435
308 Educación UGEL Ayabaca	49,813,258	207,432				50,020,690
309 Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Huancabamba	36,090,293	36,000				36,126,293
310 Educativa UGEL Huarmaca	31,975,476	50,000				32,025,476
400 Salud	104,801,590	5,023,360		1,584,730		111,409,680
401 Salud Luciano Castillo Colonna	73,331,888	1,000,000		687,061		75,018,969
402 Hospital de Apoyo III Sullana	42,971,750	925,378		1,517,791		45,414,919
403 Salud Morropón-Chulucanas	38,459,398	300,000		734,039		39,493,437
404 Hospital de Apoyo I Chulucanas	15,816,820	600,000		64,701		16,481,521
405 Hospital de Apoyo I Ntra. Sra. de las Mercedes de Paita	26,413,291	1,000,000		2,910		27,416,201
406 Hospital de Apoyo I Santa Rosa	22,924,514	812,922		122,762		23,860,198
Total	1,795,353,336	52,659,736	549,139,388	8,455,397	121,216,952	2,526,824,810

2. Marco estratégico institucional

El Gobierno Regional de Piura mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 860-2017/GRP-GR aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional Piura, el cual propone la Declaración de Política Institucional, la Misión, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.

2.1. DECLARACION DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Mejorar el acceso universal a la Salud de las personas, enfatizando los servicios de salud en la primera infancia para garantizar una vida saludable, lograr un sistema educativo de calidad y equitativo, donde todos los niños, niñas y jóvenes tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades, para su inserción laboral; mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales, seguridad ciudadana y convivencia social, sin discriminación género, con un entorno favorable para desarrollo económico, productivo, planteando políticas regionales diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y gestión de riesgo de desastres.

Líneamientos de Política

- ✓ Gestión eficiente del sistema de salud.
- ✓ Garantizar la cobertura y calidad de la atención de salud, con énfasis en la población infantil: niños, niñas menores de 05 años y gestante adolescente.
- ✓ Revalorizar al personal de salud.
- ✓ Disponer de infraestructura y equipamiento moderno e interconectado.
- ✓ Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
- ✓ Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.
- ✓ Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.
- ✓ Desarrollar acciones preventivas, atender la violencia y abuso sexual para el desarrollo de la acción Educativa-Formativa, la integridad física y emocional de los educandos.
- ✓ Mejorar la infraestructura económica productiva y servicios, fortalecimiento de capacidades, mecanismos de formalización de los actores económicos, impulsar las cadenas productivas para el logro del desarrollo sostenible.
- ✓ Prevención, protección y recuperación del medio ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, priorizando el recurso hídrico.
- ✓ Gestión eficiente en la prestación de los bienes y servicios, con articulación entre niveles de gobierno con una adecuada gestión de riesgos, para el logro de los objetivos.

2.2. MISION INSTITUCIONAL

“Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad.”

2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PRIORIZADOS

El Gobierno Regional Piura, concordando con la Misión, propone los siguientes objetivos estratégicos institucionales:



OEI.01 Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el Departamento de Piura.

OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos en el departamento de Piura.

OEI.03 Mejorar los servicios de salud en el departamento de Piura.

OEI.04 Mejorar los servicios de educación en el departamento de Piura.

OEI.05 Mejorar la competitividad de los agentes económicos.

OEI.06 Promover la gestión sostenible de los recursos naturales en el departamento de Piura.

OEI.07 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático de la población y territorio.

OEI.08 Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana.

OEI.09 Mejorar la gestión institucional.



2.4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS (AEI) POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)

Para atender las prioridades institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2018-2020 priorizadas del Gobierno Regional Piura son las siguientes:

Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

OEI.01 Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Piura.

- AEI.01.01 Apoyo oportuno a poblaciones vulnerables.
- AEI.01.02 Acceso a condiciones de trabajo decente para la población vulnerable.
- AEI.01.03 Atención integral, prevención y tratamiento del consumo de drogas.

OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos en el departamento de Piura.

- AEI.02.01 Servicio de cloración de agua para hogares rurales.
- AEI.02.02 Servicio de cobertura de suministro eléctrico para hogares en el ámbito rural.

OEI.03 Mejorar los servicios de salud en el departamento de Piura.

- AEI.03.01 Atención Integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años.
- AEI.03.02 Atención Integral Materno Neonatal.
- AEI.03.03 Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en el departamento de Piura.
- AEI.03.04 Atención integral en TBC, VIH/SIDA, hepatitis y la sífilis en el departamento de Piura.
- AEI.03.05 Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles en el departamento de Piura.
- AEI.03.06 Establecimientos de salud con condiciones adecuadas para la población.
- AEI.03.07 Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas en el departamento de Piura.
- AEI.03.08 Atención en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad.
- AEI.03.09 Atención Integral de Salud Mental en departamento de Piura.
- AEI.03.10 Atención Integral a servicios de salud en departamento de Piura.

OEI.04 Mejorar los servicios de educación en el departamento de Piura.

- AEI.04.02 Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo, equipamiento y mobiliario.
- AEI.04.03 Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas normadas para los estudiantes.
- AEI.04.04 Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizaje de los alumnos.
- AEI.04.05 Personal docente con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad.
- AEI.04.06 Acompañamiento pedagógico eficiente a docentes IIEE polidocente y multigrado.
- AEI.04.07 Carreras profesionales educación superior no universitaria acreditadas, para jóvenes en el departamento de Piura.
- AEI.04.08 Apoyo a jóvenes egresados de IST y CETPROS con intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral.



Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

OEI.05 Mejorar la competitividad de los agentes económicos.

- AEI.05.01 Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.
- AEI.05.02 Acceso a condiciones de trabajo decente en el departamento de Piura.
- AEI.05.03 Agentes económicos asociados en actividades productivas en el departamento de Piura.
- AEI.05.04 Agentes Económicos formalizados en actividades productivas en el departamento de Piura.
- AEI.05.05 Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.
- AEI.05.06 Agentes económicos con competencias para comercio externo e interno.
- AEI.05.08 Apoyo a los productores agropecuarios con servicios de información agraria.
- AEI.05.10 Turismo sostenible en el departamento de Piura.
- AEI.05.11 Apoyo en fiscalización de los servicios que brindan los actores económicos, para mejora en prestación de servicios.

OEI.06 Promover la gestión sostenible de los recursos naturales en el departamento de Piura.

- AEI.06.01 Servicios ecosistémicos conservados y restaurados en el ámbito departamental.
- AEI.06.03 Certificación y fiscalización ambiental eficientes para mejorar calidad de vida.
- AEI.06.05 Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.
- AEI.06.06 Áreas naturales protegidas con ecosistemas restauradas, en el ámbito regional.
- AEI.06.07 Suministro de agua de manera oportuna para los agricultores.

OEI.07 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático de la población y territorio.

- AEI.07.01 Estimaciones del riesgo de desastres en zonas vulnerables.
- AEI.07.02 Programas y proyectos identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.
- AEI.07.03 Planes para los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Piura.
- AEI.07.04 Asistencia Técnica y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres de manera integral para las instituciones y población.
- AEI.07.05 Centro de Operaciones de Emergencia Regional en beneficio de la población.

OEI.08 Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana.

- AEI.08.01 Sistema de seguridad ciudadana fortalecida con la participación activa de la sociedad organizada a nivel regional.

OEI.09 Mejorar la gestión institucional.

- AEI.09.01 Sistema de gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación, catastro y saneamiento.
- AEI.09.02 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional de Piura.
- AEI.09.03 Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.
- AEI.09.04 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Piura.
- AEI.09.06 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración del Gobierno Regional.





Anexos - Reportes POI

- ✓ Anexo B-3: POI Anual con Monto Financiero
- ✓ Anexo B-4: POI Anual con Meta Física



Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
 Unidad Ejecutora : 001306 - REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA

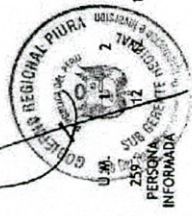
Centro de Costo: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
 AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000235274	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	200115 : DE OCTUBRE	890,213.00	016 : CASO TRATADO	77	77	77	77	80	79	77	78	77	78	77	78	932	2 : Alta
19A0000235282	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA DE OCTUBRE	200115 : DE OCTUBRE	170,108.00	016 : CASO TRATADO	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	2 : Alta
19A0000235286	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	200115 : DE OCTUBRE	147,251.00	016 : CASO TRATADO	9	10	9	9	9	15	9	9	9	9	9	9	115	2 : Alta
19A0000235287	ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	200115 : DE OCTUBRE	47,701.00	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	14	158	2 : Alta
19A0000235343	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	200115 : DE OCTUBRE	246,831.00	016 : CASO TRATADO	10	10	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	125	2 : Alta
19A0000235346	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PAROSISIS INTESTINAL	200115 : DE OCTUBRE	157,529.00	016 : CASO TRATADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19A0000235402	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	200115 : DE OCTUBRE	304,756.00	218 : NIÑO PROTEGIDO	290	290	290	290	290	300	290	290	290	300	290	290	3,500	2 : Alta
19A0000235405	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO	200115 : DE OCTUBRE	216,307.00	219 : NIÑO CONTROLADO	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	30	2 : Alta
19A0000235407	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	200115 : DE OCTUBRE	51,000.00	016 : CASO TRATADO	27	27	27	30	27	29	27	27	27	28	28	28	332	2 : Alta

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
 AEI.03.02 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A0000235289	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	200115 : DE OCTUBRE	148,679.00	PERSONA INFORMADA	11	12	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	140	2 : Alta



Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

DE	006 :	12	12	11	12	12	11	12	12	11	12	11	12	11	140	2 : Alta
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	006 : ATENCION	12	12	11	12	12	11	12	12	11	12	11	12	11	140	2 : Alta
19A0000235291	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES DE OCTUBRE	292,454.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	058 : GESTANTE CONTROLADA	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	158	2 : Alta
19A0000235294	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA DE OCTUBRE	600,904.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	206 : PAREJA PROTEGIDA	124	125	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	1,494	2 : Alta
19A0000235297	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	239,867.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	006 : ATENCION	282	283	282	282	282	282	282	282	282	282	282	282	282	3,392	2 : Alta
19A0000235298	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	4,280.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	207 : GESTANTE ATENDIDA	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	231	2,762	2 : Alta
19A0000235301	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES DE OCTUBRE	845,622.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	208 : PARTO NORMAL	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	83	985	2 : Alta
19A0000235303	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1,079,764.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	209 : PARTO COMPLICADO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	604	2 : Alta
19A0000235306	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	187,318.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	210 : CESAREA	157	158	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	1,886	2 : Alta
19A0000235309	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	754,645.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	211 : ATENCION PUERPERAL	13	14	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	158	2 : Alta
19A0000235311	ATENDER EL PUERPERIO DE OCTUBRE	71,325.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	212 : EGRESO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	117	2 : Alta
19A0000235313	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES DE OCTUBRE	84,311.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	212 : EGRESO	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43	2 : Alta
19A0000235316	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE OCTUBRE	138,845.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	85	2 : Alta
19A0000235319	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	126,572.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	298	3,500	2 : Alta
19A0000235321	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	207,572.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	212 : EGRESO	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	2 : Alta
19A0000235324	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES DE OCTUBRE	305,545.00														
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	212 : EGRESO	12	13	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2 : Alta
19A0000235327	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	634,958.00														

DEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
 AEI.03.03 INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

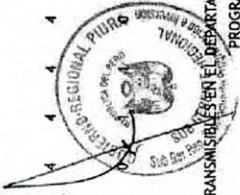


COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION	Meta Fisica Anual	Prioridad
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394 :	350,512.00	PERSONA TRATADA	4 5 6 7 8 9 10 11 12	460	2 : Alta
19A0000235239					38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	460	2 : Alta



Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000235242	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	5,496.00	394 : PERSONA TRATADA	4	3	3	3	3	3	3	0	3	4	3	3	35	2 : Alta	
OEI.03 : MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA. AEI.03.04 : ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SIFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.																			
19A0000235244	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	18,745.00	088 : PERSONA CAPACITADA	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	10	13	150	2 : Alta	
19A0000235246	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,500.00	394 : PERSONA TRATADA	24	25	24	24	24	24	24	24	24	24	25	14	24	280	2 : Alta
19A0000235248	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBIR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,116.00	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2 : Alta
19A0000235250	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	74,575.00	087 : PERSONA ATENDIDA	239	239	238	239	239	238	239	239	239	239	237	237	2,862	2 : Alta	
19A0000235252	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	16,777.00	394 : PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	9	2 : Alta	
19A0000235254	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	15,448.00	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	1	30	2 : Alta		
19A0000235255	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIJAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	23,688.00	259 : PERSONA INFORMADA	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	2 : Alta	
19A0000235256	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,500.00	087 : PERSONA ATENDIDA	33	34	33	33	33	36	33	33	33	33	33	33	400	2 : Alta	
19A0000235258	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	18,194.00	087 : PERSONA ATENDIDA	77	77	73	73	73	73	73	73	73	73	74	74	886	2 : Alta	
19A0000235259	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIROS EXPUESTOS AL VIH	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	13,828.00	087 : PERSONA ATENDIDA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2 : Alta	
19A0000235261	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,500.00	420 : POBLACION	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	2 : Alta	
19A0000235409	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	4,311.00	207 : GESTANTE ATENDIDA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2 : Alta	
19A0000235410	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	14,373.00	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2 : Alta	
19A0000235411	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	Z00115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	11,891.00	394 : PERSONA TRATADA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2 : Alta	



OEI.03 : MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
AEI.03.05 : ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

S/.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
19A0000235329	EVALUACION DE TANIAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	0438 : PERSONA TANIZADA	29,570.00	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	202	2,420	2 : Alta
19A0000235332	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394 : PERSONA TRATA	43,321.00	31	32	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	373	2 : Alta	
19A0000235333	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	394 : PERSONA TRATA	14,330.00	19	27	19	18	19	19	19	19	19	19	19	235	2 : Alta		
19A0000235335	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394 : PERSONA TRATA	9,020.00	56	57	56	56	56	56	56	56	56	56	56	682	2 : Alta		
19A0000235336	ATENCION ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	394 : PERSONA TRATA	7,000.00	12	12	12	12	12	12	12	12	13	13	13	150	2 : Alta		
19A0000235338	ATENCION ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	394 : PERSONA TRATA	22,000.00	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	34	400	2 : Alta		
19A0000235340	ATENCION ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BASICA	394 : PERSONA TRATA	10,100.00	17	29	16	17	17	16	17	17	16	17	16	212	2 : Alta		
19A0000235412	EXAMENES DE TANIAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	438 : PERSONA TANIZADA	14,048.00	46	47	55	46	46	46	46	46	46	46	46	582	2 : Alta		
19A0000235426	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394 : PERSONA TRATA	7,100.00	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	300	2 : Alta		
19A0000450911	EXAMEN DE TANIAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	438 : PERSONA TANIZADA	4,500.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	2 : Alta		

OEL.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
 AEI.03.06 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235347	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	085 : INTERVENCIÓN	9,602.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2 : Alta
19A0000235379	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	183,966.00	042 : EQUIPO	13	13	13	13	13	13	12	12	12	12	12	150	2 : Alta
19A0000235391	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	24,109.00	107 : SERVICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000235399	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,726.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEL.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
 AEI.03.07 ATENCION OPORTUNA PARA LA DISMINUCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235276	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,703,038.00	006 : U.M.	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213	26,561	2 : Alta



Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

ESPECIALIZADA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A0000451071	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	086 : PERSONA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50	2 : Alta
OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.																		
AEI.03.08 ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235413	ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	006 : ATENCIÓN DE	87,420.00	006 : PERSONA	381	381	382	381	382	381	381	381	381	382	381	381	4,575	2 : Alta
19A0000235428	ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	006 : ATENCIÓN DE	5,000.00	006 : PERSONA	6	6	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	73	2 : Alta
19A0000235429	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	018 : CERTIFICADO	68,411.00	018 : PERSONA	23	24	24	23	24	24	23	24	23	24	24	24	284	2 : Alta
19A0000235430	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	018 : CERTIFICADO	36,060.00	018 : PERSONA	17	17	16	17	17	16	17	17	17	16	17	16	200	2 : Alta
19A0000235431	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	088 : PERSONA CAPACITADA	26,060.00	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	2 : Alta

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.09 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN DEPARTAMENTO DE PIURA

ESPECIALIZADA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A0000235277	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394 : PERSONA TRATADA	300.00	394 : PERSONA TRATADA	9	8	8	9	8	8	9	8	9	8	8	18	110	2 : Alta
19A0000235279	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO	087 : PERSONA ATENDIDA	31,377.00	087 : PERSONA ATENDIDA	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2 : Alta
19A0000235427	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	087 : PERSONA ATENDIDA	1,400.00	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	2 : Alta

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

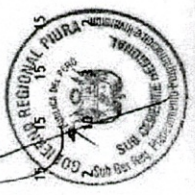
AEI.03.10 ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN DEPARTAMENTO DE PIURA

ESPECIALIZADA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A0000235262	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	086 : PERSONA	68,648.00	086 : PERSONA	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	17	2 : Alta
19A0000235263	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	086 : PERSONA	26,947.00	086 : PERSONA	9	9	9	9	10	9	9	9	9	9	9	9	110	2 : Alta
19A0000235264	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	086 : PERSONA	31,350.00	086 : PERSONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	2 : Alta



Anexo B-3: POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

19A0000235265	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	200115 : DE OCTUBRE	75,504.00	086 : PERSONA	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	20	2 : Alta
19A0000235266	EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	200115 : DE OCTUBRE	22,570.00	086 : PERSONA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2 : Alta
19A0000235267	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	200115 : DE OCTUBRE	17,000.00	086 : PERSONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	2 : Alta	
19A0000235268	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	200115 : DE OCTUBRE	15,519.00	086 : PERSONA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2 : Alta	
19A0000235270	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	200115 : DE OCTUBRE	3,300.00	086 : PERSONA	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	6	1	0	15	2 : Alta	
19A0000235271	DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	200115 : DE OCTUBRE	3,000.00	086 : PERSONA	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	2 : Alta	
19A0000235361	ATENCION BASICA DE SALUD	200115 : DE OCTUBRE	576,900.00	087 : PERSONA ATENDIDA	8	7	7	8	7	7	8	7	7	7	7	7	7	87	2 : Alta	
19A0000235362	ATENCION BASICA DE SALUD	200101 : DE OCTUBRE	0.00	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta	
19A0000235365	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	200115 : DE OCTUBRE	1,391,505.00	090 : EXAMEN	20,359	20,359	20,359	20,356	20,356	20,356	20,356	20,356	20,356	20,356	20,356	20,356	244,281	2 : Alta		
19A0000235367	SERVICIOS GENERALES	200115 : DE OCTUBRE	1,331,646.00	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta	
19A0000235370	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	200115 : DE OCTUBRE	153,525.00	001 : ACCION	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	52	2 : Alta	
19A0000235373	ATENCION EN HOSPITALIZACION	200115 : DE OCTUBRE	1,826,900.00	031 : DIA- CAMA	3,355	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	40,172	2 : Alta		
19A0000235376	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	200115 : DE OCTUBRE	1,513,861.00	065 : INTERVENCION	344	344	344	344	344	344	344	344	344	344	344	344	4,128	2 : Alta		
19A0000235383	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	200115 : DE OCTUBRE	1,164,176.00	087 : PERSONA ATENDIDA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	2 : Alta		
19A0000235387	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	200115 : DE OCTUBRE	517,516.00	031 : DIA- CAMA	23	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	210	2 : Alta		
19A0000235390	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	200115 : DE OCTUBRE	301,274.00	134 : RECETA	17,625	17,626	17,630	17,625	17,625	17,625	17,625	17,627	17,625	17,625	17,625	17,625	211,508	2 : Alta		
19A0000235395	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	200115 : DE OCTUBRE	246,204.00	006 : ATENCION	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	6,569	78,839	2 : Alta		
19A0000235397	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	200115 : DE OCTUBRE	123,201.00	001 : ACCION	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	2 : Alta		
19A0000235421	ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	200115 : DE OCTUBRE	20,500.00	087 : PERSONA ATENDIDA	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	35	2 : Alta		



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235423	ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	93,247.00	087 : PERSONA ATENDIDA	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	30	2 : Alta
19A0000235424	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	14,000.00	080 : NORMA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2 : Alta

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.
 AEI.07.03 PLANES PARA LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235418	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	8,480.00	610 : DOCUMENTO TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2 : Alta
19A0000235420	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	15,284.00	201 : INFORME TÉCNICO	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	6	2 : Alta

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.
 AEI.07.04 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL PARA LAS INSTITUCIONES Y POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235414	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	39,297.00	248 : REPORTE	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	2 : Alta
19A0000235415	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	11,130.00	583 : BRIGADA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	2 : Alta
19A0000235419	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,590.00	086 : PERSONA	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	2 : Alta

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.
 AEI.07.05 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235416	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	32,209.00	614 : Infraestructura Movil	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	2 : Alta
19A0000235417	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,223.00	248 : REPORTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.09 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000235352	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,467,327.00	006 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta



Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

19A0000235354	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19A0000235358	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	060 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2 : Alta
		U.M. Meta Anual S/.		17,884.00														81,758.00	

OEL09 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.09.03 DESARROLLO DE CAPACIDADES EFICIENTES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA INSTITUCION.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A0000235356	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	451,042.00	001 : ACCION	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	55	2 : Alta
		U.M. Meta Anual S/.	451,042.00														451,042.00			

OEL09 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.09.06 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A0000235350	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	153,032.00	060 : INFORME	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4	2 : Alta
		U.M. Meta Anual S/.	153,032.00														153,032.00			

TOTAL GENERAL : 23,860,198.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinara en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 457 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Unidad Ejecutora : 001306 - REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO J. SANTA ROSA

Centro de Costo:		PROGRAMACION												Monto POI		
01 - DIRECCION EJECUTIVA		U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.	
OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.																
AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS, MENORES DE CINCO AÑOS																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual													
19A0000235274	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	932	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	890,213.00	
19A0000235282	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	75	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	170,108.00	
19A0000235286	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	115	12,236.00	12,229.00	12,229.00	12,284.00	12,284.00	12,284.00	12,284.00	12,284.00	12,284.00	12,284.00	12,284.00	147,251.00	
19A0000235287	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	158	3,976.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	47,701.00	
19A0000235343	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	125	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	246,831.00	
19A0000235346	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESINAL	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	12	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	13,128.00	157,529.00	
19A0000235402	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,500	25,400.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	25,396.00	304,756.00	
19A0000235405	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	30	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	18,025.00	216,307.00	
19A0000235407	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	332	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,279.00	4,279.00	4,279.00	4,279.00	4,279.00	4,279.00	4,279.00	4,279.00	51,000.00	
OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.																
AEI.03.02 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual													
19A0000235289	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	140	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	12,390.00	148,679.00	
19A0000235291	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	140	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	292,454.00	



Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

COD.	Actividad Operativa	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000235294	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES DE OCTUBRE	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	158	49,971.00	49,971.00	50,114.00	50,110.00	50,110.00	50,110.00	50,110.00	50,110.00	50,110.00	50,110.00	50,110.00	600,904.00
19A0000235297	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,464	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	19,989.00	239,867.00
19A0000235298	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,392	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	357.00	4,280.00
19A0000235301	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,762	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	70,469.00	845,622.00
19A0000235303	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	985	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	89,980.00	1,079,764.00
19A0000235306	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	604	15,602.00	15,602.00	15,613.00	15,613.00	15,613.00	15,613.00	15,613.00	15,613.00	15,613.00	15,611.00	15,611.00	187,318.00
19A0000235309	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,886	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,887.00	62,884.00	62,884.00	754,645.00
19A0000235311	ATENDER EL PUERPERIO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	158	5,945.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,944.00	5,940.00	71,325.00
19A0000235313	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	117	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,026.00	7,023.00	7,023.00	84,311.00
19A0000235316	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	43	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	11,570.00	138,845.00
19A0000235319	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	85	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,548.00	10,544.00	124,572.00
19A0000235324	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,500	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	17,298.00	207,572.00
19A0000235324	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,800	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	25,462.00	305,545.00
19A0000235327	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	150	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	52,913.00	634,958.00

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.03 INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.



COD.	Actividad Operativa	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000235239	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394 : PERSONA TRATADA	460	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	29,209.00	350,512.00
19A0000235242	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	394 : PERSONA TRATADA	35	451.00	451.00	461.00	461.00	461.00	461.00	461.00	461.00	461.00	461.00	456.00	5,496.00

Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
 AEI.03.04 ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SIFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000235244	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	150	PERSONA CAPACITADA	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,558.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	1,563.00	18,745.00
19A0000235246	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	280	PERSONA TRATADA	129.00	125.00	125.00	125.00	125.00	121.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00
19A0000235248	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL FESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (MDR)	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1	PERSONA TRATADA	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	3,116.00
19A0000235250	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,862	PERSONA ATENDIDA	6,217.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	6,214.00	74,575.00
19A0000235252	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	9	PERSONA TRATADA	1,281.00	1,281.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	1,437.00	16,777.00
19A0000235254	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	30	TRABAJADOR PROTEGIDO	1,219.00	1,219.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	1,310.00	15,448.00
19A0000235255	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TANIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,500	PERSONA INFORMADA	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	1,974.00	23,688.00	
19A0000235256	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	400	PERSONA ATENDIDA	212.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	208.00	2,500.00
19A0000235258	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	886	PERSONA ATENDIDA	1,508.00	1,508.00	1,520.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	1,519.00	18,194.00
19A0000235259	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	24	PERSONA ATENDIDA	1,156.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	1,152.00	13,828.00
19A0000235261	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	POBLACION	129.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00
19A0000235269	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2	GESTANTE ATENDIDA	351.00	351.00	351.00	363.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	362.00	4,311.00
19A0000235240	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	48	PERSONA DIAGNOSTICADA	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	1,198.00	14,373.00
19A0000235241	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	PERSONA TRATADA	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	991.00	11,891.00	

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.05 ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000235279	EVALUACION DE TANIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,420	PERSONA TANIZADA	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	2,464.00	29,570.00



Anexo B.4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

COD.	Actividad Operativa	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
19A0000235332	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	373	394 : PERSONA TRATADA	3,122.00	3,122.00	3,122.00	3,773.00	3,773.00	3,773.00	3,773.00	3,773.00	3,771.00	3,771.00	3,773.00	43,321.00
19A0000235333	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	235	394 : PERSONA TRATADA	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	1,194.00	14,330.00
19A0000235335	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	682	394 : PERSONA TRATADA	752.00	752.00	752.00	752.00	752.00	752.00	752.00	752.00	752.00	752.00	748.00	9,020.00
19A0000235336	ATENCION ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	150	394 : PERSONA TRATADA	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	587.00	7,000.00
19A0000235338	ATENCION ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	400	394 : PERSONA TRATADA	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,837.00	1,833.00	22,000.00
19A0000235340	ATENCION ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BASICA	212	394 : PERSONA TRATADA	833.00	833.00	833.00	845.00	844.00	848.00	844.00	844.00	844.00	844.00	844.00	10,100.00
19A0000235412	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	562	438 : PERSONA TAMIZADA	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,171.00	1,167.00	14,048.00
19A0000235426	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	300	394 : PERSONA TRATADA	583.00	583.00	583.00	595.00	594.00	594.00	594.00	594.00	594.00	594.00	594.00	7,100.00
19A0000450911	EXAMEN DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	72	438 : PERSONA TAMIZADA	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	4,500.00

OEL.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.06 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS/DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	3	INTERVENCIÓN	802.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,602.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150	042 : EQUIPO	15,336.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	15,330.00	183,966.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	MANUTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1	107 : SERVICIO	2,010.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	24,109.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	12	001 : ACCIÓN	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	13,811.00	165,726.00

OEL.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.07 ATENCION OPORTUNA PARA LA DISMINUCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	26,561	008 : ATENCION	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	225,253.00	2,703,038.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	50	088 : PERSONA	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	424.00	5,000.00



Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.08 ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
19AO000235413	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	4,575	006 : ATENCION	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	7,285.00	87,420.00
19AO000235428	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	73	006 : ATENCION	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	413.00	5,000.00
19AO000235429	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	284	018 : CERTIFICADO	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	5,700.00	68,411.00
19AO000235430	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	200	018 : CERTIFICADO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
19AO000235431	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2	088 : PERSONA CAPACITADA	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,167.00	2,163.00	26,000.00

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

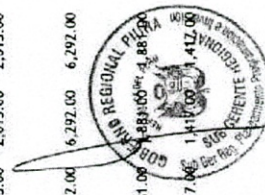
AEI.03.09 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN DEPARTAMENTO DE PIURA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
19AO000235277	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	110	394 : PERSONA TRATADA	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
19AO000235279	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	087 : PERSONA ATENDIDA	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,615.00	2,612.00	31,377.00
19AO000235427	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	087 : PERSONA ATENDIDA	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	113.00	1,400.00

OEI.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

AEI.03.10 ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN DEPARTAMENTO DE PIURA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
19AO000235262	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	17	086 : PERSONA	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,721.00	5,717.00	68,648.00
19AO000235263	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	110	086 : PERSONA	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,245.00	2,252.00	26,947.00
19AO000235264	DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	10	086 : PERSONA	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,613.00	2,607.00	31,350.00
19AO000235265	DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO ESTADIALE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	20	086 : PERSONA	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	6,292.00	75,504.00
19AO000235266	EVALUACION MEDICA PREVENTIVA DETERMINACION DE DIAGNOSTICO ESTADIALE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2	086 : PERSONA	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,881.00	1,879.00	22,570.00
19AO000235267	DIAGNOSTICO ESTADIALE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	10	086 : PERSONA	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,417.00	1,416.00	17,000.00



Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

DE OCTUBRE	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235248 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	5	086 : PERSONA	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	1,293.00	15,519.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235270 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	15	086 : PERSONA	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	3,300.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235271 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	13	086 : PERSONA	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235361 ATENCION BASICA DE SALUD	87	087 : PERSONA ATENDIDA	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	48,058.00	576,900.00
200101 : VEINTIUNA DE OCTUBRE	19AO000235362 ATENCION BASICA DE SALUD	0	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235365 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	244,281	050 : EXAMEN	115,954.00	115,954.00	115,954.00	115,961.00	115,961.00	115,961.00	115,961.00	115,961.00	115,961.00	115,953.00	1,391,505.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235367 SERVICIOS GENERALES	12	001 : ACCION	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,970.00	110,965.00	1,331,646.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235370 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	52	001 : ACCION	12,794.00	12,794.00	12,794.00	12,794.00	12,794.00	12,795.00	12,794.00	12,794.00	12,794.00	12,790.00	153,525.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235373 ATENCION EN HOSPITALIZACION	40,172	031 : DIA - CANA	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,242.00	152,237.00	1,826,900.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235376 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	4,128	065 : INTERVENCION	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,156.00	126,152.00	1,513,861.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235383 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	3,000	087 : PERSONA ATENDIDA	97,009.00	97,009.00	97,017.00	97,017.00	97,017.00	97,017.00	97,017.00	97,017.00	97,017.00	97,013.00	1,164,176.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235387 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	2:10	031 : DIA - CANA	43,092.00	43,092.00	43,140.00	43,136.00	43,140.00	43,140.00	43,140.00	43,140.00	43,137.00	43,127.00	517,516.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235390 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	211,508	134 : RECETA	25,106.00	25,106.00	25,106.00	25,106.00	25,106.00	25,107.00	25,106.00	25,106.00	25,107.00	25,107.00	301,274.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235395 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	76,839	036 : ATENCION	20,353.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	20,347.00	246,204.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235397 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TABIPADO	180	001 : ACCION	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	35,000.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235421 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	35	087 : PERSONA ATENDIDA	1,712.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	1,708.00	20,500.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235423 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	30	087 : PERSONA ATENDIDA	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,771.00	7,766.00	93,247.00
200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	19AO000235424 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2	080 : NORMA	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,167.00	1,163.00	14,000.00



Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.

AEI.07.03 PLANES PARA LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
19A0000235418	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	707.00	8,480.00
19A0000235420	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	6	201.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	1,274.00	15,284.00

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.

AEI.07.04 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL PARA LAS INSTITUCIONES Y POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
19A0000235414	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	248.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	3,775.00	39,297.00
19A0000235415	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2	583.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	928.00	11,130.00
19A0000235419	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	30	086.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	216.00	2,590.00

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.

AEI.07.05 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
19A0000235416	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	2	Infraestructura Movil	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	2,684.00	32,209.00
19A0000235417	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	12	248.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	269.00	3,223.00

OEI.09 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

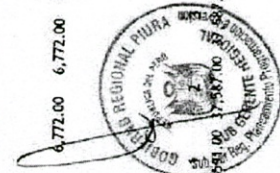
AEI.09.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
19A0000235357	GESTION ADMINISTRATIVA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1	060.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	122,278.00	1,467,377.00
19A0000235354	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	12	001.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	1,490.00	17,884.00
19A0000235358	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	1	060.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	6,772.00	81,258.00

OEI.09 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 DESARROLLO DE CAPACIDADES EFICIENTES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
19A0000235356	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	55	001.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	37,587.00	451,042.00



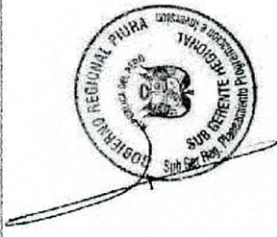
DE
OCTUBRE

OEI.09 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.06 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POJ S/.
19A0000235350	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	200115 : VEINTISEIS DE OCTUBRE	4	INFO: INFORME	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,753.00	12,749.00	12,753.00	153,032.00
TOTAL GENERAL : 23,860,198.00																	

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II- 2

UNIDAD EJECUTORA 406



Enero - Diciembre 2019

		Índice	
1.	Introducción		5
2.	Información Básica		5
	Denominación, naturaleza, fines, objetivos funcionales y organigrama		5
3.	Marco Estratégico		8
	Visión		8
	Misión		8
	Objetivo Estratégico		8
	Resultados esperados		8
4.	Diagnostico situacional e Identificación de Problemas y/o Necesidades prioritizadas		8
	Análisis de la Demanda		9
	Análisis de la Oferta		9
5.	Objetivos		19
	Objetivo General		30
	Objetivos Específicos o resultados esperados		30
6.	Programación de Actividades Operativas		30
	• Reporte Anexo B-3 POI consolidado con meta física año 2019		33
	• Reporte Anexo B-4 POI consolidado con monto financiero año 2019		39
	• Reporte demanda financiera según objetivo estratégico Institucional OEI y asignación estratégica Institucional AEI por fuente de financiamiento.		44
	• Reporte demanda financiera según fuente de financiamiento.		54
	• Reporte demanda financiera según producto.		56

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra Región, los últimos 5 años, la salud de la población se ha visto afectada por el incremento de factores de riesgo incrementándose el perfil epidemiológico por la presencia de epidemias como el Dengue, zika, chikungunya, leptopirosis; que han originado pérdidas tanto económicas como de vidas humanas

Nuestro hospital viene funcionando con un presupuesto, deficitario, por lo que los servicios de Emergencia y hospitalización; se encuentran hacinados, dificultando la atención de los pacientes que utilizan estos servicios, tal como se pudo apreciar, durante el periodo de marzo a junio del 2017 en pleno desarrollo del fenómeno climático del niño costero, y cuyas consecuencias aún nos siguen afectando actualmente.

En aplicación de lo que dispone la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de Gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, y contiene la programación de metas física y financiera de las actividades operativas.

Se propone el presente **Plan Operativo Institucional 2019 de la Unidad Ejecutora 406 :Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II.2;** el mismo que se Constituye en un documento de gestión, articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y al Plan Estratégico del Gobierno Regional de Piura, documento que explica las actividades a ejecutar, de acuerdo con las prioridades institucionales, la estructura funcional y la asignación presupuestal, buscándose así dar cumplimiento a los objetivos institucionales, lineamientos de política institucional sectorial y regional planteados.

Mediante la RD N° 0113-16/ GOB:REG.PIURA-DRSP-DES-DSS de fecha 02 de marzo del 2016, se especifica que nuestro hospital; ya no atenderá una población específica previamente asignada; sino que atenderá a demanda o sea que será un Hospital referencial dentro de la Región Piura.

2. INFORMACIÓN BÁSICA

2.1. Denominación, naturaleza, fines, objetivos funcionales y organigrama

- **Denominación**

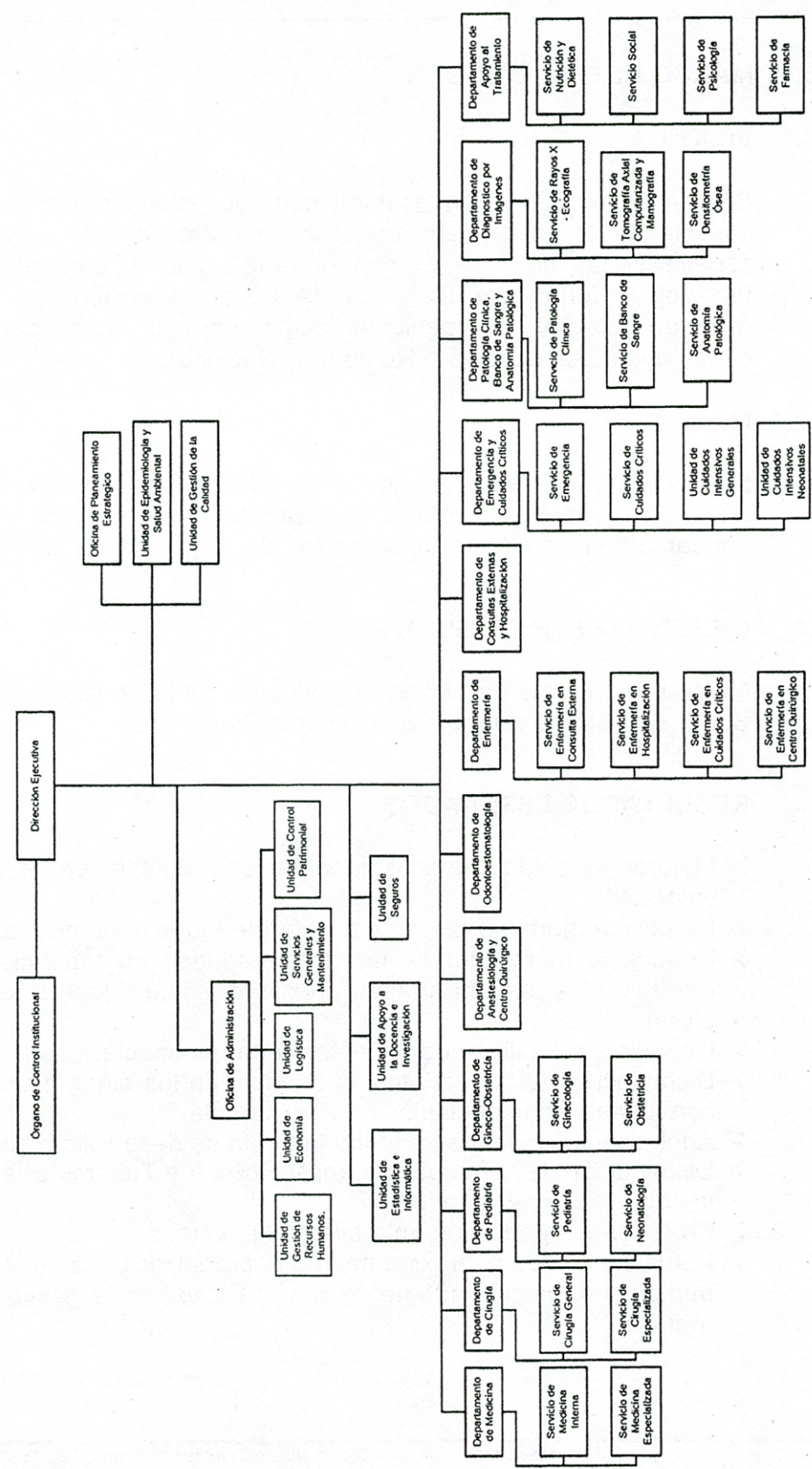
Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2, ubicado en el núcleo urbano San Martín, distrito Veintiséis de Octubre, Provincia de Piura, Región Piura.

- **Naturaleza**



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

• Organigrama estructural



4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y/O NECESIDADES PRIORIZADOS

4.1. Análisis de la demanda

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DISTRITALES:

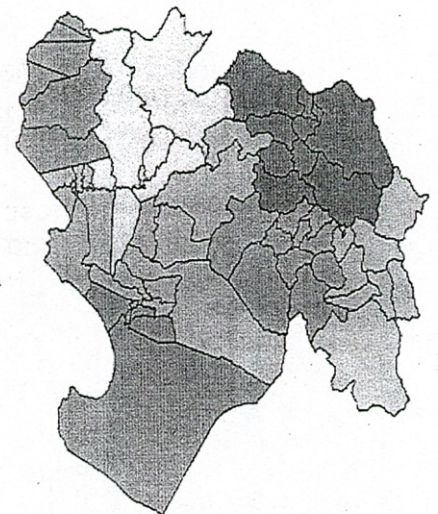
Distrito	Veintiséis de Octubre Ley N° 29991
Fundación	15 de Enero 2013
Superficie	100 km ²
Altitud	30 msnm
Población total (2007)	130,000 hab.
Densidad	1181.81 hab/km ²
Huso horario	UTC - 5
Límites *	
Norte	Distrito de Piura
Este	Distrito de Piura
Sur Este	Distrito de Piura
Sur, Suroeste y Oeste	Distrito de Catacaos
Nor Oeste	Provincia de Sullana
Composición demográfica	Población urbana marginal.
Clima	Cálido..

Fte.wikipedia.org. * Ley N° 29991, creación distrito veintiséis de Octubre.

Provincia	Población 2016		Total Distritos
	Número	%	
PIURA	771 613	41,5	9
AYABACA	141 864	7,6	10
HUANCABAMBA	127 679	6,9	8
MORROPÓN	157 121	8,5	10
PAITA	130 925	7,0	7
SULLANA	319 937	17,2	8
TALARA	133 737	7,2	6
SECHURA	75 741	4,1	6
TOTAL	1 858 617	100	

Provincias

- Ayabaca
- Huancabamba
- Morropón
- Paíta
- Piura
- Sechura
- Sullana
- Talara



CUADRO N° 01

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS REGIONALES

INDICADOR	1995 - 2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 - 2015
Fecundidad				
Nacimiento Promedio Anual	41,002	39,362	37,917	36,583
Tasa Global de Fecundidad (Hijos por mujer)	3.4	3.0	2.7	2.5
Tasa Bruta de Natalidad (por mil)	27.4	24.7	22.5	20.7
Mortalidad				
Defunciones Promedio Anual	11,179	11,219	11,349	11,569
Tasa Bruta de Mortalidad (por mil)	7.5	7.0	6.7	6.5
Tasa de Mortalidad Infantil (por mil nacidos vivos)	50	45	40	35
Mujer	45	40	35	31
Hombre	55	49	44	39
Esperanza de Vida al Nacer (en años)	66.5	68.1	69.6	71.1
Mujer	68.9	70.6	72.3	73.8
Hombre	64.1	65.6	67.1	68.5
Tasa de Crecimiento (natural)	1.3	1.2	1.1	0.9
Migración				
Tasa Periodica de Inmigración				
Mujer	6.2	5.7	5.3	5.0
Hombre	7.5	7.0	6.6	6.2
Tasa Periodica de migración				
Mujer	12.1	11.0	10.2	9.6
Hombre	15.2	13.4	12.4	11.8
Razón de Mortalidad Materna (por cien mil nv - 2013) *				74.8

Fuente: Compendio estadístico Piura 2011 INEI * Indicadores básicos salud 2007

POBLACION A NIVEL REGIONAL:

Crecimiento Poblacional.- La tasa de crecimiento natural Poblacional regional en el intervalo de los años 2010-2015; es de 0.9 % anual. Si Comparamos esta tasa desde el año 2009 a la fecha, se puede apreciar que hay un decrecimiento, de 0.4 %, debido entre otros factores a que la tasa global de Fecundidad en el mismo periodo (número de hijos por mujer), disminuya de 3.4 a 2.5, otras de las razones que explican esta situación es el fenómeno de emigración interregional que se viene dando en el país. (Ver cuadro N° 01).

Superficie Territorial Regional y Densidad Poblacional.

Tiene una superficie territorial de 35,892.49 km², equivalente al 2.8% del territorio peruano, y una densidad poblacional de 50.1 habitantes por km².

La densidad poblacional no es homogénea en la Región, hay provincias con alta densidad poblacional como Piura con 118,2 Hab/Km², y provincias de baja densidad poblacional como Sechura con 11.2 Hab/Km², sin embargo hay que

Cuadro N° 03 Hospital de La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2: Morbilidad General en hospitalización por mes (Egreso hospitalario) Año 2017

N°	COD	DESCRIPCION CIE.10	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	K358	OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS	771	11.69%	45	58	68	61	57	63	79	56	74	77	64	69
2	O620	CONTRACCIONES PRIMARIAS INADECUADAS	524	7.95%	0	0	0	0	0	65	107	53	91	96	62	50
3	O034	ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	311	4.72%	53	49	56	82	53	2	1	5	5	0	2	3
4	P073	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	201	3.05%	23	27	20	14	25	22	19	10	11	12	11	7
5	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	143	2.17%	0	0	8	25	40	43	17	4	2	2	1	1
6	O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	138	2.09%	0	0	0	0	0	33	41	39	17	6	2	0
7	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO, NO ESPECIFICADA	135	2.05%	10	9	3	10	8	10	9	18	19	8	15	16
8	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	134	2.03%	0	0	2	1	0	23	16	16	32	22	15	7
9	O149	PREECLAMPSIA, NO ESPECIFICADA	109	1.65%	0	0	0	0	0	15	23	20	14	16	11	10
10	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	98	1.49%	10	10	11	28	5	3	4	2	8	10	4	3
OTRAS CAUSAS			4,031	61.12%	281	328	340	221	192	356	320	322	406	394	427	444
TOTAL			6,595	100.00%	422	481	508	442	380	635	636	545	679	643	614	610

Fte.: Sistema integrado de gestión Hospitalaria GALENHOS.

Interpretación: En el cuadro N° 03 se evidencia que el 11.69% de la Morbilidad General en hospitalización atendida en el año 2017; han sido enfermedades de origen infeccioso de tratamiento quirúrgico; en cambio el 18.44% se trata de enfermedades Gineco - obstétricas. Un 1.49 son neumonías y el 61.12% restante se asignan a otras causas. , etc.

Cuadro N° 04 Hospital de La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2: Morbilidad General Servicio de Medicina por mes (Egreso hospitalario) Año 2017.

N°	COD	DESCRIPCION CIE.10	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	53	5.64%	0	0	14	18	12	7	1	0	0	1	0	0
2	E149	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION	50	5.32%	2	3	4	5	2	3	5	5	5	9	3	4
3	J969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	43	4.57%	6	10	4	2	2	4	3	2	4	1	3	2
4	D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	41	4.36%	3	1	1	2	2	1	1	5	5	8	5	7
5	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	40	4.26%	4	2	1	12	3	2	2	1	3	7	1	2
6	I64X	ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	28	2.98%	6	1	2	6	5	0	2	1	0	3	2	0
7	K922	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	26	2.77%	2	3	3	7	1	1	3	1	3	0	0	2
8	K746	OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	25	2.66%	6	5	4	3	1	2	0	0	1	1	1	1
9	N189	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	25	2.66%	5	9	2	1	5	1	0	0	1	0	1	0
10	B24X	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	22	2.34%	2	1	0	1	3	3	2	1	4	2	1	2
OTRAS CAUSAS			587	62.45%	46	43	40	50	32	46	64	55	56	45	47	63
TOTAL			940	100.00%	82	78	75	107	68	70	83	71	82	77	64	83

Fte.: Sistema integrado de gestión Hospitalaria GALENHOS.

Cuadro N°06 Hospital de La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2: Morbilidad de Emergencias por mes según servicios Año 2017

SERVICIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GINECO-OBSTETRICIA	9,055	590	843	1,211	837	1,208	641	655	631	675	642	589	533
MEDICINA GENERAL	21,836	816	966	1,247	2,627	6,355	1,776	1,116	996	1,154	1,564	1,560	1,659
PEDIATRIA GENERAL	8,010	490	708	913	929	1,223	639	558	527	511	503	521	488
TRAUMASHOK	48	1	1	0	3	0	0	1	3	1	10	13	15
UCI	139	15	23	18	14	13	2	7	6	10	13	8	10
CIRUGIA GENERAL	5,890	659	563	669	413	522	464	470	400	367	451	447	465
TOTAL	44,978	2,571	3,104	4,058	4,823	9,321	3,522	2,807	2,563	2,718	3,183	3,138	3,170

fte. Sistema integrado de gestión hospitalaria GALENHOS

Interpretación: El Cuadro N° 06, se evidencia que el servicio de Medicina General, tiene el primer lugar en la atención de morbilidad de pacientes (21,836), en segundo lugar está el servicio de Gineco obstetricia (9,055); en último lugar está Trauma shock con 48 atenciones de emergencia.

Cuadro N° 07: Hospital De La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Morbilidad por emergencia en el servicio de Gineco-Obstetricia Año 2017.

N°	COD	DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	0758	OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	2,461	27.18%	421	508	532	154	485	58	42	52	57	55	83	14
2	0620	CONTRACCIONES PRIMARIAS INADECUADAS	598	6.60%	0	0	0	0	0	65	113	68	101	107	69	75
3	0034	ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	457	5.05%	0	0	48	54	55	25	37	44	51	59	56	28
4	0342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	423	4.67%	2	2	63	67	82	25	29	31	45	41	18	18
5	0470	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LAS 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	387	4.27%	0	4	65	75	62	25	38	27	25	24	23	19
6	0471	FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	324	3.58%	0	1	46	66	42	0	22	33	40	30	21	23
7	0479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	245	2.71%	0	0	9	1	1	71	68	70	20	3	2	0
8	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	225	2.48%	2	2	8	53	106	38	12	2	1	0	0	1
9	O200	AMENAZA DE ABORTO	198	2.19%	1	0	14	27	14	7	16	24	24	16	32	23
10	O234	INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	136	1.50%	0	0	29	29	22	4	10	9	9	15	4	5
OTRAS CAUSAS			3,601	39.77%	164	326	397	311	339	323	268	271	302	292	281	327
TOTAL			9,055	100.00%	590	843	1,211	837	1,208	641	655	631	675	642	589	533

Fte.: Sistema integrado de gestión Hospitalaria GALENHOS.

Interpretación: el 58.0% de las atenciones brindadas en el servicio de Emergencia de Gineco obstetricia; están relacionadas a problemas diversos que se presentan durante el parto y post parto, también un 39.77 % es suscitada por otras causas.

abdomen agudo; así como un 35. 51% se explican a través de otras causas, etc. Se evidencia que nuestros niños son vulnerables y están expuestos a un riesgo Alto de contagiarse de IRAS

Cuadro N° 10 Hospital de La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2: Morbilidad en emergencias en el servicio de UCI por mes Año 2017.

N°	COD	DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	R100	ABDOMEN AGUDO	18	12.95%	1	7	5	0	1	1	0	0	0	3	0	0
2	A419	SEPSIS, NO ESPECIFICADA	14	10.07%	5	5	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0
3	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	9	6.47%	0	2	0	1	2	0	3	1	0	0	0	0
4	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	5	3.60%	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0
5	E149	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION	4	2.88%	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0
6	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	4	2.88%	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
7	I110	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	4	2.88%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1
8	K922	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	4	2.88%	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0
9	I679	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	3	2.16%	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
10	N189	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	3	2.16%	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
OTRAS CAUSAS			71	51.08%	9	8	7	7	6	0	2	3	5	8	7	9
TOTAL			139	100.00%	15	23	18	14	13	2	7	6	10	13	8	10

Fte.: Sistema integrado de gestión Hospitalaria GALENHOS.

Interpretación: La morbilidad atendida en el servicio de UCI, en un 8.64% comprende a enfermedades relacionadas a problemas crónicos degenerativos en adultos, un 17.00% está relacionada a infecciones y un 51.08 % a otras causas.

Cuadro N° 11 Hospital de La Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2: Morbilidad en Emergencia servicio de Cirugía por mes Año 2017.

N°	COD	DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	T141	HERIDA DE REGION NO ESPECIFICADA DEL CUERPO	950	16.13%	76	60	86	23	163	123	73	60	57	84	67	78
2	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	918	15.59%	146	131	180	72	55	34	61	67	50	50	43	29
3	K358	OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS	375	6.37%	19	34	43	30	35	27	23	25	24	37	34	44
4	S069	TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	270	4.58%	36	23	21	17	21	21	22	17	25	16	20	31
5	S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	109	1.85%	28	19	15	6	17	6	3	5	3	3	3	1
6	S010	HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	105	1.78%	14	14	10	6	5	11	10	4	7	8	5	11
7	S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	76	1.29%	9	11	10	9	8	8	7	4	2	2	2	4
8	S619	HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, PARTE NO ESPECIFICADA	65	1.10%	11	13	14	6	5	5	3	5	5	1	2	3
9	S913	HERIDA DE OTRAS PARTES DEL PIE	63	1.07%	5	6	21	4	2	4	5	3	2	3	11	3
10	R33X	RETENCION DE ORINA	63	1.07%	7	5	8	6	3	7	4	3	2	3	11	3
OTRAS CAUSAS			2,896	49.17%	308	247	261	234	208	218	259	205	192	246	260	259
TOTAL			5,890	100.00%	659	563	669	413	522	464	470	400	367	451	447	465

Fte.: Sistema integrado de gestión Hospitalaria GALENHOS.

Interpretación: En el servicio de emergencia entre las causas de morbilidad se ha precisado que durante el año 2017, un 39.25%, se relacionaron con heridas.

4.2 ANALISIS DE LA OFERTA

1.1. Atenciones y atendidos:

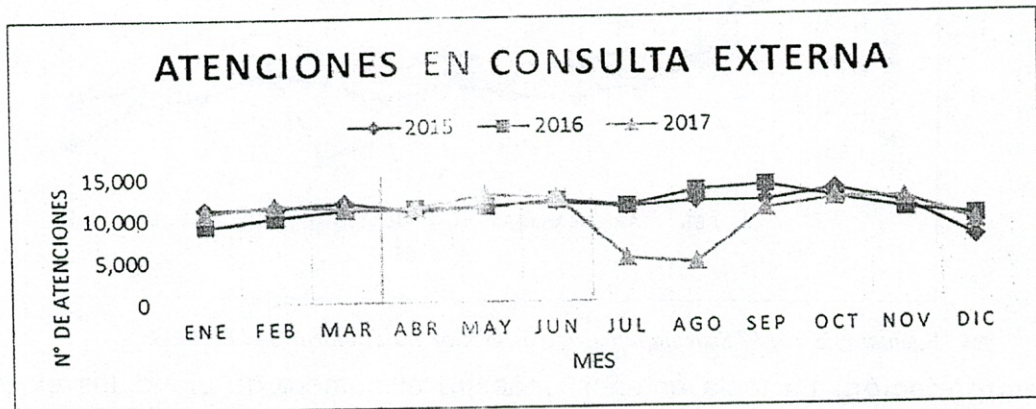
**Cuadro N° 13 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2:
Atenciones en Consulta externa por mes**

AÑO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2015	134,908	11,270	11,301	11,979	10,818	11,377	11,739	11,258	11,769	11,843	13,085	11,322	7,147
2016	135,616	9,220	10,206	11,057	11,223	11,351	12,014	11,325	13,119	13,688	12,007	10,614	9,792
2017	123,064	10,810	11,560	11,194	11,212	12,840	12,381	5,027	4,487	10,794	11,925	11,848	8,986

Fuente: HIS 2017 / Sistema integrado de gestión hospitalaria GALENHOS.

ATENCIONES			
		Media	Desviación
	2015	11242	1408
AÑO	2016	11301	1292
	2017	10255	2744

**Gráfico N° 2: HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2
ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA**



Fuente: HIS 2017 / Sistema integrado de gestión hospitalaria GALENHOS.

Interpretación: La tabla anterior muestra el número de atenciones realizadas entre los años 2015 -2017, se puede observar que durante el año 2017, debido a

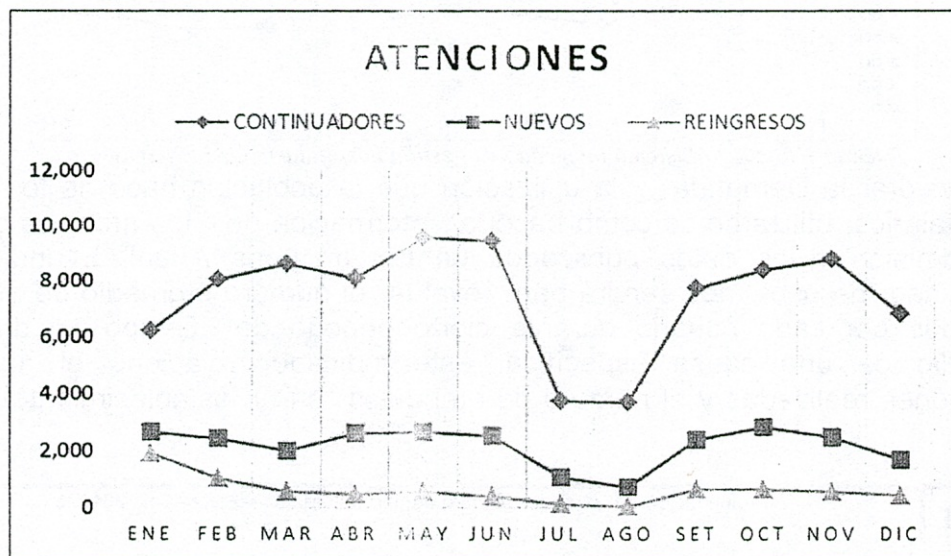
agosto de 2017. Sin embargo en los meses posteriores se observa una tendencia ligeramente creciente.

Cuadro N° 15 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2: Atenciones en Consulta externa, Continuadores, Nuevos y Reingresos por mes año 2017

MES	TOTAL	CONTINUADORES	NUEVOS	REINGRESOS
ENE	10,810	6,228	2,663	1,919
FEB	11,560	8,046	2,459	1,055
MAR	11,194	8,631	1,995	568
ABR	11,212	8,114	2,608	490
MAY	12,840	9,605	2,670	565
JUN	12,381	9,464	2,545	372
JUL	5,027	3,763	1,111	153
AGO	4,487	3,695	729	63
SET	10,794	7,740	2,409	645
OCT	11,925	8,412	2,847	666
NOV	11,848	8,811	2,463	574
DIC	8,986	6,850	1,697	439
TOTAL	123,064	89,359	26,196	7,509

Fuente: HIS 2017 / Sistema integrado de gestión hospitalaria GALENHOS.

Gráfico N° 4 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2: Continuadores, Nuevos y Reingresos por mes Año 2017



en nuestro caso podemos observar que durante el año 2017 mes a mes el valor de este indicador ha variado de 2.36 obtenido en enero , a 5.67 obtenido en agosto y terminando en el mes de Diciembre con el valor de 4.21. Podemos concluir que durante el año 2017 los pacientes han utilizado los servicios hospitalarios en un promedio de 4 veces al año.

NUMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS
Hospitalización

Servicio		Nº Camas
Medicina		22
Cirugía		31
Pediatria	Neonatología	7
	Pediatria	12
Gineco obstetricia	Obstetricia	19
	Ginecología	11
Total General		102
FUENTE: Unidad de Estadística e informatica-HAPCSRII.2		

Las camas hospitalarias no solo constituyen el lecho del paciente hospitalizado, si no que principalmente constituyen un elemento dinámico donde intervienen y se aplican todos los recursos con que cuenta el hospital para atender a sus pacientes .Su dimensionamiento y caracterización son importantes para la evaluación de la oferta del sector salud. Mediante este indicador se evalúa la disponibilidad de los recursos físicos del sector salud. En el caso de nuestro Hospital tenemos la existencia de 102 camas hospitalarias en funcionamiento, cantidad no suficiente para poder atender con calidad y oportunidad la demanda hospitalaria que se viene presentando, a la fecha; situación que viene siendo causa de insatisfacción por parte de los usuarios de estos servicios. Considerando la población estimada en las 4 provincias de la Región Piura que venimos atendiendo esta asciende a 1, 123,198 habitantes, aplicando una formula obtenemos que la tasa por mil habitantes es de 0.090, cifra que evidencia el déficit existente de este recurso.

SERVICIOS INTERMEDIOS (Imagenología)

La atención que vienen brindando los servicios intermedios; no logra cubrir la demanda presentada, generándose quejas de parte de los usuarios. Tenemos que durante el año 2017; las ecografías abdominales totales, ocupan el primer

CENTRO QUIRURGICO

Cuadro N° 19 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2: Número de Intervenciones quirúrgicas por mes según servicio año 2017

SERVICIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Ginecología	2,238	201	196	209	197	195	197	184	157	205	193	164	140
Cirugía General	1,145	83	92	110	70	104	92	90	73	98	96	99	138
Traumatología	236	19	19	21	18	16	33	17	10	20	23	20	20
Cirugía Pediátrica	62	9	11	10	0	1	12	1	1	3	14	0	0
Oncología	21	5	2	5	1	2	1	1	1	1	0	2	0
Urología	21	6	4	0	0	0	3	1	1	2	3	1	0
Cirugía Plástica	20	4	4	1	3	0	0	0	0	0	4	4	0
Cirugía Pediátrica	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Oftalmología	4	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0
UCI	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Total general	3,753	327	328	356	289	319	339	294	244	330	333	296	298

fte. reporte de sala de operaciones

Interpretación: La tabla anterior muestra el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el HAPCSR II.2, durante el año 2017; donde podemos observar que el servicio de Ginecología ocupa el primer lugar con 2,238 intervenciones, seguido de 1,145 cirugías generales realizadas. Dado que nuestro hospital es nivel II.2, fundamentalmente viene atendiendo pacientes en las 4 especialidades básicas requeridas por normatividad, siendo Ginecología la de mayor énfasis de atención.

Cuadro N° 20 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2: Número de Partos y Cesáreas por mes año 2017

INTERVENCION	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PARTOS	1,546	108	131	155	119	164	147	126	126	124	122	112	112
CESAREAS	1,841	151	156	173	169	172	162	164	148	175	148	116	107

fte. SIP 2000

Interpretación: La tabla anterior evidencia que el número de cesáreas (1841), corresponde al 82.26% de las cirugías realizadas en el servicio de Ginecología de nuestro hospital.

prevención y Tratamiento del Consumo de Droga y otro para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de calidad

La Infraestructura hospitalaria comprende también 02 salas de hospitalización, ambientes Emergencia, UVI, 22 Consultorios Externos, Laboratorio, Farmacia, Diagnóstico Por Imágenes, Gineco-Obstetricia, Pediatría. Cabe indicar que actualmente los Ambientes que según plano deberían estar destinados para uso de la lavandería allí funcionan como Oficinas Administrativas. Así como oficinas de Estadística e Informática, Servicio Social. Servicios asistenciales como y Odontología; Centro Quirúrgico, Nutrición, Servicios Auxiliares, Enfermería, Tópico Y Programas Preventivo de Salud, planta de energía eléctrica, sub estación de transformación eléctrica, etc.

Es importante señalar que durante el año 2,017 se llevaron a cabo las gestiones ante el GORE PIURA, para la concreción del Proyecto denominado: **"Mejoramiento de la UPS Administrativa del Hospital Santa Rosa, Distrito 26 de Octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura, con un costo de S/ 512,252. 00 soles;** obras que actualmente ya vienen siendo utilizados por el personal Administrativo Hospitalario.

Asimismo a la fecha se está ejecutando la contratación del servicio por concurso público denominado: "Mantenimiento de Infraestructura del HAPCSR II.2, Distrito 26 de Octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura", contando con un Presupuesto referencial de S/ 830,000.00 soles, con ejecución a 60 días calendario.

Equipos: En el departamento de Emergencia; hay un total de 139 equipos; de ellos solo no se han repuesto el 76,4%, que equivale a 106 equipos. En los departamentos de anestesiología, centro quirúrgico solo se han repuesto el 40.7% y 40.9% respectivamente; de los equipos existentes.

Mobiliario: De 103 mobiliarios existentes solo se ha repuesto el 73.7%.

Parque Automotriz del Hospital: Actualmente solo se cuenta con:

- 01 Ambulancia tipo II (Fiat) con equipamiento, adquirida en el año 2017.
- 0 Ambulancia tipo II (Volkswagen) con antigüedad de 05 años
- 02 camionetas Nissan con 07 años de antigüedad.
- 01 motocicleta Honda con 01 año de antigüedad.

ESTADO SITUACIONAL DEL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTO FARMACEUTICO E INSUMOS MEDICOS.

La programación de medicamentos e insumos y dispositivos médicos se realiza anualmente vía web y es derivada a la Oficina de Planeamiento Estratégico – Unidad de Presupuesto para su validación según disponibilidad y/o previsión

Es importante señalar que los recursos directamente recaudados están supeditados a la captación diaria de dinero, siendo el presupuesto asignado por esta fuente de financiamiento, solamente marco presupuestal

**Cuadro N° 24 Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2:
Presupuesto asignado año 2019**

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	TOTAL	RO	RDR	DyT
UE 406 Hospital de la Amistad Perú Corea II-2 Santa Rosa Piura	23,860,198	22,924,514	812,922	122,762
% de Distribución según fuente	100 %	96.07%	3.40 %	0.51

Fuente: OPE

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Se está considerando la aplicación de los 5 de los ejes estratégico del desarrollo social y económico, del Plan Estratégico Institucional Regional 2013-2016 que está aún vigente. De acuerdo a este documento el objetivo General a desarrollarse es:

Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios que ofrece el Gobierno Regional Piura.

En nuestro caso mejoraríamos los niveles de eficiencia en la prestación de servicios en el sector salud; específicamente en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2

5.2. Objetivos específicos o resultados esperados

- Mejorar la salud materno-neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
- Reducir la morbilidad por enfermedades transmisibles.

- Tasa de personas mordidas que reciben atención integral.
- Porcentaje de personas mordidas que inician tratamiento antirrábico.
- Valoración clínica de factores de riesgo.
- Tamizaje de agudeza visual.
- Tamizaje de personas afectadas por metales pesados.
- Atención estomatológica preventiva básica.
- Tamizaje de cáncer de cuello uterino.
- Examen clínico de mama.
- Consejería de prevención integral.
- Proporción de niños y niñas con vacunas completas de acuerdo a su edad.
- Proporción de menores de 36 meses con controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos de acuerdo a su edad.
- Proporción de menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro.
- Tasa de embarazo de adolescentes.
- Consejería y tamizaje en VIH y Sífilis.
- Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados – SRI.
- Plan de contingencia.
- Valor promedio del proceso de adquisición de bienes.
- Porcentaje de recursos humanos capacitados con competencias.
- Brotes detectados oportunamente y controlados.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Al respecto se anexa los siguientes reportes del aplicativo informático CEPLAN 2019:

- Reporte Anexo B-3 POI Consolidado con meta física año 2019.
- Reporte Anexo B-4 POI Consolidado con monto financiero año 2019.
- Reporte demanda financiera según objetivo estratégico Institucional – OEI y asignación estratégica institucional –AEI por fuente de financiamiento.
- Reporte demanda financiera según fuente de financiamiento.
- Reporte demanda financiera según producto.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

ANEXO B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
AÑO: 2019

Periodo PEI: 2018 - 2020
Nivel de Gobierno: R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector: 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego: 457 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Unidad Ejecutora: 001306 - REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA
Centro de Costo: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

02.03. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
AEI.03.01. ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DISTRIBUCIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual 5/	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A000023274	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	892,213.00	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	78	78	932	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	2: Alta
19A000023528	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMUNICA	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	170,108.00	9	10	9	9	15	9	9	9	9	9	9	9	9	9	115	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	14	158	2: Alta
19A000023529	BRINDAR ATENCION A OTAS ENFERMEDADES PREVALENTES COMUNICABLES	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	147,251.00	10	10	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	125	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2: Alta
19A000023548	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	246,831.00	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3,500	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	30	2: Alta
19A000023546	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS PARASITOSIS INTESTINAL	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	304,756.00	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	322	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2: Alta

02.04. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.
AEI.02.02. ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual 5/	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
19A000023528	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	148,679.00	12	12	11	12	12	11	12	12	12	12	11	12	11	11	140	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				12	12	11	12	12	11	12	12	12	12	11	12	11	11	140	2: Alta
19A000023529	EMBARAZO A ADOLESCENTES	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	292,464.00	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	158	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	158	2: Alta
19A000023524	BRINDAR ATENCION PRENATAL, REPROGUDA MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	600,804.00	174	175	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	1,494	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				282	283	282	282	282	282	282	282	282	282	282	282	282	3,302	2: Alta	
19A000023528	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	4,280.00	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	231	231	2,762	2: Alta
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	83	83	985	2: Alta
19A000023530	BRINDAR ATENCION ALA GESTANTE CON COMPLICACIONES	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,079,764.00	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	604	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				157	158	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	158	1,886	2: Alta	
19A0000235306	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	187,318.00	13	14	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	158	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				9	9	9	9	10	17	9	9	9	9	9	9	9	117	2: Alta	
19A000023531	ATENDER EL PUEBRO	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	71,325.00	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	43	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	85	2: Alta	
19A0000235316	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	138,845.00	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	298	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	251	298	2: Alta	
19A0000235319	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	216,572.00	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	2: Alta	
19A0000235321	ATENDER AL RECEN INACIDO NORMAL	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	207,572.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2: Alta	
19A0000235324	ATENDER AL RECEN INACIDO CON COMPLICACIONES	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	305,545.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2: Alta	
19A0000235327	ATENDER AL RECEN INACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS REGIONALES	200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE	634,958.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2: Alta	
200115: VEINTISEIS DE OCTUBRE				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	150	2: Alta	

ANEXO B.3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
AÑO: 2019

081.09 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL		METAS FISICAS ANUALES												Meta Fisica Anual	Prioridad					
AL 02.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
000	Actividad Operativa	Unidad Operativa	Meta Anual \$/.	U.M.	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
194000033532	GESTION ADMINISTRATIVA	20015: VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,401,377.00	000: INFORME	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2: Alta	
194000033534	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	20015: VEINTISEIS DE OCTUBRE	17,984.00	001: ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2: Alta	
194000033538	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	20015: VEINTISEIS DE OCTUBRE	81,258.00	000: INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2: Alta	
081.09 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL																				
AL 02.03 DESARROLLO DE CAMPO PARA EFICIENTES A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA INSTITUCION																				
000	Actividad Operativa	Unidad Operativa	Meta Anual \$/.	U.M.	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
194000033536	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20015: VEINTISEIS DE OCTUBRE	451,022.00	001: ACCION	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	55	2: Alta	
081.09 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL																				
AL 02.04 INSERCIÓN Y/O DE GESTIÓN ACTUALIZACIONES EN EL MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL																				
000	Actividad Operativa	Unidad Operativa	Meta Anual \$/.	U.M.	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
194000033538	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	20015: VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,137,712.00	000: INFORME	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	2: Alta
TOTAL GENERAL:			23,860,398.00																	

U.M. = Unidad de Medida.
Nota: La Prioridad se determina en la Comisión de Planeamiento Estratégico
2019/2019 1554 CRP.UPE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2



Periodo PEI: 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno: R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector: 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego: 457 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
 Unidad Ejecutora: 001306 - REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA
 Centro de Costo: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

OBJETIVO MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, AEL03.01 ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1940000332324	ATENDIDA A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	332	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00	74,185.00
1940000332327	ATENDIDA A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIAGNOSTICA	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	25	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00	14,176.00
1940000332328	BRINDADA ATENCION PRIMARIA EN FAMILIAS PRECARIAS	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	115	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00	12,228.00
1940000332327	MANEJO DE CASOS DE DIARREA Y VOMITO EN NIÑOS	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	158	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00	3,975.00
1940000332331	ATENDIDA A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	125	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00	20,569.00
1940000332334	ATENDIDA A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	17	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00	11,128.00
1940000332340	INSUFICIENCIA DE VALVULAS COMPLEJAS	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	3,900	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00	25,495.00

OBJETIVO MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, AEL03.02 ATENCION INTEGRAL EN PERSONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1940000332329	BRINDADA ATENCION ESPECIALIZADA PARA PREVENCIÓN DEL DASHAZO A PERSONAL	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	150	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00	12,392.00
1940000332329	BRINDADA ATENCION ESPECIALIZADA PARA PREVENCIÓN DEL DASHAZO A PERSONAL	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	150	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00	24,371.00
1940000332329	BRINDADA ATENCION ESPECIALIZADA PARA PREVENCIÓN DEL DASHAZO A PERSONAL	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	158	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00	49,971.00

OBJETIVO MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, AEL03.03 ATENCION INTEGRAL EN PERSONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	PROGRAMACION															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1940000332329	BRINDADA ATENCION ESPECIALIZADA PARA PREVENCIÓN DEL DASHAZO A PERSONAL	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	460	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00	29,213.00
1940000332342	EVALUACION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	200115 - VENITROS DE OCTUBRE	35	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00	451.00

Reporte demanda financiera según objetivo estratégico Institucional –OEI y asignación estratégica institucional –AEI por fuente de financiamiento.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

CENTRO DE COSTO RESP. AL. DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVACION/ACCION DE INVERSION/OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	DEMANDA FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSION FISICA
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	300000 - ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	5000000 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	265,106	ATENCIÓN	140
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303317 - ATENCIÓN PRENATAL BIENFOCADA	5000007 - BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL BIENFOCADA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	64,546	CONTRATACIÓN	158
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303317 - ATENCIÓN PRENATAL BIENFOCADA	5000007 - BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL BIENFOCADA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	534,100	CONTRATACIÓN	158
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303321 - POBLACION ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	26,548	PROTEGIDA	1494
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303321 - POBLACION ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000043 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSERVACION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	211,505	PROTEGIDA	1494
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303324 - ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	4,280	ATENCIÓN	3392
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303324 - ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	409,489	ATENCIÓN	2762
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303325 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000035 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	478,834	ATENCIÓN	2762
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303325 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000035 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	505,418	NORMAL	985
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303325 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000035 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	574,346	NORMAL	985
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303325 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000035 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	5,000	COMPLICADO	604
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303325 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000035 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	178,218	COMPLICADO	604
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303327 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO	5000037 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	233,877	210 - CESAREA	1886
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303327 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO	5000037 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - BIENES Y SERVICIOS	446,321	210 - CESAREA	1886
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303328 - ATENCION DEL PUERPERIO	5000038 - ATENDER EL PUERPERIO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	3,500	PUERPERAL	158
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303328 - ATENCION DEL PUERPERIO	5000038 - ATENDER EL PUERPERIO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,805	PUERPERAL	158
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303329 - ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000039 - ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	28,800	212 - EGRESO	117
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303329 - ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000039 - ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,511	212 - EGRESO	117
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303330 - ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	5000056 - ATENDER AL RECIEN NACIDO EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	46,633	212 - EGRESO	43
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303330 - ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	5000056 - ATENDER AL RECIEN NACIDO EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	73,143	212 - EGRESO	43
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303330 - ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	5000056 - ATENDER AL RECIEN NACIDO EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	30,000	REFERIDO	85
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303330 - ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	5000056 - ATENDER AL RECIEN NACIDO EN UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	71,425	REFERIDO	85
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303335 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	97,306	ATENCIÓN	3500
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303335 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	115,266	ATENCIÓN	3500
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303336 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	76,743	212 - EGRESO	1800
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303336 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	228,000	212 - EGRESO	1800
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303337 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	34,000	212 - EGRESO	150
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303337 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	524,111	212 - EGRESO	150
0001 - SALUD MATERNO NEONATAL	0000 - SALUD MATERNO NEONATAL	303337 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCN	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,576,881	TOTAL FT.	

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

CENTRO DE COSTO RESP-01 - DIRECCION EJECUTIVA
CENTRO DE COSTO-01 - DIRECCION EJECUTIVA
OBL. EST. INSTITUCIONAL ACC. EST. INSTITUCIONAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	ORDENADA FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDA FISICA
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043968 - POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA	500008 - BRINDAR A POBLACION CON TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	400	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043969 - PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACIDEN A LOS SERVICIOS RECIBEN ATENCION INTEGRAL	500009 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACIDEN A LOS SERVICIOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	886	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043970 - MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	500080 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	24	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043971 - PERSONAS CON COMORBIDAD RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	500084 - BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBIDAD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	500 - POBLACION	3	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043972 - MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	500081 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	207 - GESTANTE ATENDIDA	2	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000814 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	500438 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	4,211 ATENDIDA	48	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000872 - PERSONA QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMORBIDADES	5005161 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMORBIDADES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	14,373 A	3	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043973 - POBLACION ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS SEXUAL Y VIH/SIDA	500000 - EN REGULAR A POBLACION ADOLESCENTE Y JUVENIL ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS SEXUAL Y VIH/SIDA	TOTAL FF.	TOTAL FF.	11,891 TRATADA	3	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043974 - PERSONA QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMORBIDADES	500000 - EN REGULAR A POBLACION ADOLESCENTE Y JUVENIL ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS SEXUAL Y VIH/SIDA	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	8,725 ATENDIDA	150	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043975 - PERSONA QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMORBIDADES	500001 - BRINDAR ATENCION A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	90 TRATADA	24	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043976 - PERSONA QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMORBIDADES	500002 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDER AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA TUBERCULOSIS	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	384 - PERSONA ATENDIDA	1	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043977 - PERSONAS CON COMORBIDAD RECIBEN TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	500003 - BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA A PERSONAS CON COMORBIDAD	TOTAL FF.	TOTAL FF.	1,000 POBLACION	3	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000814 - PACIENTES CON COMORBIDAD DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	500440 - DESPISTAR Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBIDAD	4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,404 TRATADA	9	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000815 - SERVICIOS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIENES Y SERVICIOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIENES Y SERVICIOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	816 PROTEGIDO	30	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000816 - PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACIDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACIDEN A LOS SERVICIOS	4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	886	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043978 - MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	500081 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	TOTAL FF.	TOTAL FF.	300 ATENDIDA	2	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000109 - EVALUACION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	20,446	2400	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000110 - DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	14,600 TRATADA	2400	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000111 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	15,170 TRATADA	373	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000112 - DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	7,200 TRATADA	373	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000113 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON CATARATAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	30,259 TRATADA	235	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000114 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	14,300 TRATADA	682	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	9,000 TRATADA	150	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000116 - ATENCION ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	7,000 TRATADA	400	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000117 - ATENCION ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	7,000 TRATADA	212	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000118 - ATENCION ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BASICA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	10,000 TRATADA	562	
0016 - TBC-VIH/SIDA	AL06.05 - ATENCION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000119 - EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	14,008 TAMIZADA		

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

CENTRO DE COSTO RES. 01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA
 CENTRO DE COSTO RES. 02 - DIRECCIÓN EJECUTIVA
 C.C. EST. INSTITUCIONAL
 C.C. EST. INSTITUCIONAL
 AEL.01.09 - ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN DEPARTAMENTO DE PIURA

PRODUCTO/PROYECTO
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 AEL.01.09 - ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN DEPARTAMENTO DE PIURA

ACTIVIDAD/ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICO DE GASTO

DEMANDA FINANCIERA

UNIDAD DE MEDIDA

DEMANDA FÍSICA

CENTRO DE COSTO RES. 01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA	CENTRO DE COSTO RES. 02 - DIRECCIÓN EJECUTIVA	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICO DE GASTO	DEMANDA FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDA FÍSICA
0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	300000 - PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIDAD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	300	PERSONA TRATADA	110
0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	300000 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,800		3
0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	300000 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005193 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,577		3
0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	300000 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	0031 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,400		3
			TOTAL	TOTAL	TOTAL	31,077		
0031 - ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN DEPARTAMENTO DE PIURA	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0031 - ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN DEPARTAMENTO DE PIURA	5000085 - DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	66,608	086 - PERSONA	17
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO		5000086 - DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	26,947	086 - PERSONA	110
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO		5000089 - DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	31,350	086 - PERSONA	10
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO		5000090 - DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	75,554	086 - PERSONA	20
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO		5000091 - EVALUACIÓN MÉDICA PREVENTIVA, CEESEVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO, BIÓPSIA Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PÁNCREAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	22,570	086 - PERSONA	2
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLOM Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO		5000090 - DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLOM Y RECTO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	17,000	086 - PERSONA	10
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO		5000071 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	15,519	086 - PERSONA	5
	300000 - ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO		5000073 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO DE LINFOMA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	3,300	086 - PERSONA	15
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO		5000074 - DIAGNÓSTICO, ESTADIAE CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	3,000	086 - PERSONA	13
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO		5000074 - DIAGNÓSTICO, ESTADIAE CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	288,305	ATENCIÓN	5819
	300000 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO		5000050 - ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	288,400	ATENCIÓN	5819
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5000050 - ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	71,618	050 - EXAMEN	26633
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5000189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,319,828	050 - EXAMEN	26633
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	361,543	001 - ACCION	12
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001195 - SERVICIOS GENERALES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	970,103	001 - ACCION	12
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001195 - SERVICIOS GENERALES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	10,596	001 - ACCION	52
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,421	001 - ACCION	52
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	485,563	001 - DIA-CAMA	40172
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,318,777	CAMA	40172
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	58,367	065 - INTERVENCIÓN	4128
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,396,432	065 - INTERVENCIÓN	4128
	300000 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS			

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

CENTRO DE COSTO REP. 01 - DIRECCION EJECUTIVA
 CENTRO DE COSTO REP. 02 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
 C.O.B. EST. INTUICIONAL - ACC. EST. INTUICIONAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDA FINANCIERA	DEMANDA FISICA
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	3,000	3000
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	1,137,206	3000
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	031 - DÍA-CAJA	34,682	210
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	031 - DÍA-CAJA	411,945	210
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	137 - RECEITA	13,719	211508
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	134 - RECEITA	217,162	211508
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	006 - ATENCION	15,788	78839
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	006 - ATENCION	221,618	78839
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS LESIONES PREVIAS DE CUERO UTERINO CON GOSIUM	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	20,500	35
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS LESIONES PREVIAS DE CUERO UTERINO CON GOSIUM	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	18,300	30
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	74,567	30
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	14,003	2
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	9,014,947	52
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	12,560	21,712
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	89,072	4178
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	24,000	300
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	71,095	210
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	70,393	211508
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	6,700	78839
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	35,000	180
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	397,388	5819
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	195	0
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	0	26333
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	59	3000
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	71	210
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	424	78839
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	2,088	180
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	88,201	0
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	90,986	0
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	1,140,338	0
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - SIN PRODUCTO	5001569 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS EN EL DESARROLLO DE SALUD	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	087 - PERSONA ATENDIDA	21,577,942	0
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737 - ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	610 - DOCUMENTO TECNICO	8,480	1
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000450 - ENTENDIDOS PUBLICOS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	5004288 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	201 - INFORME TECNICO	15,284	6
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000450 - ENTENDIDOS PUBLICOS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	5004288 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	201 - INFORME TECNICO	23,764	6
TOTAL						21,577,942	

OR.07 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACION Y TERRITORIO.
 AB.07.03 - PLANES PARA LOS PROCESOS DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

- Reporte demanda financiera según fuente de financiamiento.

- Reporte demanda financiera según producto.

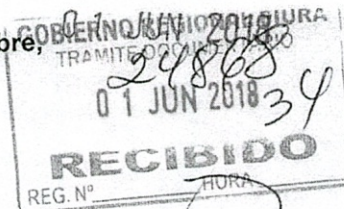
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU- COREA SANTA ROSA II-2

CENTRO DE COSTO RESP.: 01 - DIRECCION EJECUTIVA
 CENTRO DE COSTO: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	DEMANDA FINANCIERA	%
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043983 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	350,512	98.46
	3043984 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	5,496	1.54
	TOTAL	356,008	1.49
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000011 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	29,570	18.37
	3000012 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	43,321	26.91
	3000013 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	14,048	8.73
	3000014 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	14,330	8.90
	3000016 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	7,100	4.41
	3000017 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	9,020	5.60
	3000680 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	7,000	4.35
	3000681 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	22,000	13.67
	3000682 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	10,100	6.27
	3000811 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	4,500	2.80
	TOTAL	160,989	0.67
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000001 - ACCIONES COMUNES	14,000	3.58
	3000365 - ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	68,648	17.53
	3000366 - ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	26,947	6.88
	3000367 - ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	31,350	8.01
	3000368 - ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	75,504	19.28
	3000369 - ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	22,570	5.76
	3000370 - ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	17,000	4.34
	3000371 - ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	15,519	3.96
	3000373 - ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,300	0.84
	3000374 - ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	3,000	0.77
	3000818 - PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	20,500	5.24
	3000819 - PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	93,247	23.81
	TOTAL	391,585	1.64
	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000450 - ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	15,284
3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		85,859	70.48
3000737 - ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		8,480	6.96
3000738 - PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		2,590	2.13
3000740 - SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		9,602	7.88
TOTAL	121,815	0.51	
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001 - ACCIONES COMUNES	5,000	0.18
	3000096 - ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2,703,038	99.82
TOTAL	2,708,038	11.35	
0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000098 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	92,420	41.48
	3000099 - PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	104,411	46.86
	3000100 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	26,000	11.67
	TOTAL	222,831	0.93

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año de la Reconstrucción e inversiones sin Corrupción en la Región Piura"

Veintiséis de Octubre,



OFICIO N° 1001 2018/GRP-HAPCSR II-2-430020173

A : Econ. Helen Briseida Luna Córdova
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

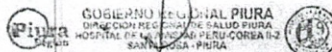
Asunto : Remito Proyecto de POI- 2019- HAPCSRII.2

Ref. : a) Memorandum múltiple N°062-2018/GRP-410000(21.03.18).
b).-Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 13-2018/CEPLAN/PCD. (27.03018)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir para su conocimiento y demás fines el Proyecto de POI-2019-HAPCSRII.2. Cabe indicar que a solicitud de las coordinadoras de los Programas Estratégicos hospitalarios, se ha variado la cantidad de algunas metas físicas; así como también se han eliminado y agregado algunos Productos.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

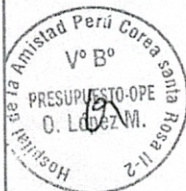
Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU-COREA SANTA ROSA II-2

DR. JOSE FERNANDEZ ANDRADE

DIRECTOR
CMB. 11310 - RNE. 028438



ADJUNTO:
33 Folios

430020173
c.c.
430020173
JEFA/OAZI/MAMD



la solicitud del operador de telecomunicaciones al concesionario de energía eléctrica o hidrocarburos, requiriéndole el acceso y uso de su infraestructura, las partes tendrán un plazo máximo de treinta (30) días hábiles para la negociación y suscripción del contrato de acceso y uso de infraestructura; no obstante, en caso de falta de acuerdo en el plazo señalado, el operador de telecomunicaciones podrá solicitar al OSIPTEL la emisión de un Mandato de Compartición;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 026-2015-CD/OSIPTEL, se aprobó el Procedimiento aplicable para la emisión de Mandatos de Compartición solicitados en el marco de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (en adelante, el Procedimiento);

Que, mediante escrito recibido el 02 de noviembre de 2017, AZTECA PERÚ presentó al OSIPTEL la solicitud referida en el numeral (i) de la sección VISTOS, la cual fue trasladada a PEOT y contestada por éste mediante Oficio 001240-2017-GR.LAMB/PEOT-GG recibido el 20 de noviembre de 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 023-2018-CD/OSIPTEL emitida el 25 de enero de 2018, se aprobó el Proyecto de Mandato de Compartición de Infraestructura correspondiente al procedimiento tramitado bajo el Expediente N° 00012-2017-CD-GPRC/MC, entre AZTECA PERÚ y PEOT, contenido en el Informe N° 00012-GPRC/2018; resolución que fue notificada a AZTECA PERÚ y PEOT, el 30 enero y 01 de febrero de 2018, respectivamente, a efectos que remitiesen los comentarios que consideraban pertinentes en un plazo máximo de veinte (20) días calendario;

Que, AZTECA PERÚ y PEOT presentaron al OSIPTEL sus comentarios al Proyecto de Mandato de Compartición de Infraestructura;

Que, de conformidad con los antecedentes, análisis y conclusiones contenidos en el Informe N° 00072-GPRC/2018 de la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia, esta instancia hace suyos los fundamentos ahí expuestos y, acorde con el artículo 6, numeral 6.2, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, dicho informe constituye parte integrante de la presente resolución y de su motivación; por lo que corresponde dictar el Mandato de Compartición de Infraestructura solicitado por AZTECA PERÚ con PEOT, en los términos del informe antes referido;

De acuerdo a las funciones señaladas en el inciso p) del artículo 25° y en el inciso b) del artículo 75° del Reglamento General del OSIPTEL aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM, y estando a lo acordado en la Sesión 667;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Mandato de Compartición de Infraestructura correspondiente al procedimiento tramitado bajo el Expediente N° 00012-2017-CD-GPRC/MC, entre Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. y el Proyecto Especial Olmos Tinajones; contenido en el Informe N° 00072-GPRC/2018.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Asimismo, se encarga a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para notificar la presente resolución y el Informe N° 00072-GPRC/2018, con su anexo, a Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. y el Proyecto Especial Olmos Tinajones; así como publicarlos en el Portal Electrónico del OSIPTEL (página web institucional: <http://www.osiptel.gob.pe>).

Artículo 3.- El Mandato de Compartición de Infraestructura que se dicta mediante la presente resolución entra en vigencia al día siguiente de su notificación.

Artículo 4.- El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del Mandato de Compartición de Infraestructura que se dicta mediante la presente resolución, constituye infracción grave, de conformidad

con lo establecido en el numeral 10 del cuadro de infracciones y sanciones, del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29904 – Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2013-MTC.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
 Presidente del Consejo Directivo

1630508-1

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

**CENTRO NACIONAL DE
 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**

Modifican el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, y establecen plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional por parte de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
 DE CONSEJO DIRECTIVO
 N° 13-2018/CEPLAN/PCD**

Lima, 27 de marzo de 2018

VISTO: El Informe N° 080-2018-CEPLAN/DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; y el Informe N° 034-2018-CEPLAN/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo. En cumplimiento de su mandato, el CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y que es aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, la referida Guía establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la pre-imagen del Perú al 2030, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, en marco a lo señalado en el considerando anterior, la Guía para el Planeamiento Institucional establece que el Plan Operativo Institucional es el

instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, estableciendo las actividades priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), cuya ejecución permite producir bienes y servicios y realizar inversiones en un periodo anual;

Que, durante la implementación de la referida Guía, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico ha recibido solicitudes de entidades del gobierno nacional y de gobiernos regionales para la ampliación del plazo referido a la aprobación del POI, que actualmente es el 31 de marzo;

Que, por otro lado, mediante el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, publicado el 20 de marzo de 2018, se aprobó el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, norma que desarrolla los alcances de diversos artículos de la Ley N° 26158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, referidos a la competencia exclusiva del Poder Ejecutivo para definir las políticas nacionales, a la rectoría sobre las mismas de parte de los ministerios y a la función de los Ministros de Estado de definir los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno;

Que, en tal sentido, dicho Reglamento fortalece la rectoría de los ministerios sobre las políticas nacionales, asegurando que estas últimas sean ejecutadas y cumplidas en todo el territorio por parte de las entidades del gobierno nacional, así como por los gobiernos regionales y gobiernos locales, en el marco del principio de unidad de Estado consagrado en los artículos 43 y 189 de la Constitución Política del Perú;

Que, en tal medida, el artículo 11 del mencionado Reglamento señala que las políticas nacionales desarrollan sus objetivos a través de metas e indicadores reflejados en los planes estratégicos del SINAPLAN, entre ellos los planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales de los ministerios, sus organismos públicos, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, según corresponda;

Que, en atención a los procedimientos y plazos que establece el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, así como a las solicitudes recibidas por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico mencionadas en considerandos anteriores, se ha estimado conveniente modificar el plazo para la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) por parte del Titular de la entidad, indicado en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, hasta el 31 de mayo del año anterior a su entrada en vigencia, a fin de optimizar los procesos de planeamiento estratégico en las entidades del SINAPLAN;

Que el Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN, aprobado por Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, establece en el literal w) de su artículo 13 que es una atribución del Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) emitir las Resoluciones y Directivas pertinentes que regulen el marco conceptual, técnico, metodológico y operativo de las actividades inherentes al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Con el visado del Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e), del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, del Director Ejecutivo (e) y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD; el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 046-2009-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y establecer el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional por parte de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración realice las gestiones para la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano".

Regístrese y comuníquese.

JAVIER ABUGATTÁS FATULE
Presidente
Consejo Directivo

1631213-1

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

Designan Vocales de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 010-2018-OEFA/CD

Lima, 27 de marzo de 2018

VISTO: El Informe N° 001-2018-OEFA-CECPV del 23 de marzo de 2018, emitido por el Comité Evaluador del Concurso Público para la Designación de Vocales de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera del Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización ambiental;

Que, los Numerales 10.2 y 10.4 del Artículo 10° de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece que el Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA cuenta con Salas Especializadas, cuya conformación y funcionamiento es regulado por el OEFA; asimismo, señala que los vocales son elegidos previo concurso público, por resolución de Consejo Directivo, por un periodo de cuatro (4) años, desempeñando el cargo a tiempo completo y dedicación exclusiva;

Que, el Numeral 10.3 del Artículo 10° de la Ley N° 29325, establece que para ser vocal del Tribunal de Fiscalización Ambiental se requiere ser profesional no menor de treinta y cinco años de edad, tener un mínimo de cinco años de titulado, contar con reconocida y acreditada solvencia profesional, así como contar con una amplia experiencia en las materias que configuran el objeto de competencia del OEFA de acuerdo a cada especialidad;

Que, el Numeral 4.1 del Artículo 4° del Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental del